





FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

TESIS

Influencia del voto rural en la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, año 2022.

Autor:

Bach. Gutiérrez Carlos Camila Milagros

Asesor:

Dr. Hernández Rengifo Freddy Widmar

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE POLITOLOGA

Fecha de sustentación:

23 de agosto del 2024

Lambayeque, 2024

Tesis denominada "Influencia del voto rural en la calidad de representación política en

el distrito de Incahuasi, año 2022", presentada para optar el TITULO PROFESIONAL DE POLITOLOGA,

por:

Bach. Gutiérrez Carlos Camila Milagros

Presidente del Jurado

Autor Asesor

APROBADO POR:

Secretario del Jurado

DEZ PALOMINO

Dr. Freddy Hernández Rengifo

Jurado.

Abog. JESUS

DEDICATORIA

A Dios por guiarme constantemente en mi vida y permitirme concluir mi carrera.

A mis padres Alfredo y Flor quienes me inculcaron el valor del esfuerzo y la perseverancia a pesar de las adversidades. Gracias por impulsarme a estudiar en la UNPRG, por compartir mis luchas, por apoyarme siempre de manera incondicional y motivarme a ser cada día mejor.

A mis abuelitos Genara, Magna y Simón por su amor y motivación a seguir adelante.

A mi ángel que desde el día que se fue, siempre ha estado presente en mí.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy infinitamente gracias a Dios, por darme la fuerza y valor cada día para lograr mi objetivo. Agradecer especialmente a mis padres: Flor María, por su apoyo incondicional el cual ha sido fundamental en este logro, no hay duda de que el sostén de nuestra vida es nuestra madre. A mi papá, Alfredo Misael, por enseñarme a ser perseverante y autodidacta. Agradecer a la otra mitad de mi corazón, mi hermana Teresita, por el tiempo que vivimos juntas y por tu apoyo en cada decisión que le contaba, me has dado la mejor alegría de la cual me siento orgullosa cada día, Shamir, mi querido sobrino y mi pequeña sobrina Adriana. Agradecer a mi cuñado Joel, por sus enseñanzas en los números, enseñanzas que dieron resultados cuando obtuve mi vacante a la universidad y por su apoyo constante en este objetivo. Agradecer a mi hermano José Benigno por su aliento y apoyo de seguir adelante.

Mi paso por la Universidad ha sido de mucho aprendizaje no solo académico sino también practico, agradezco la oportunidad que me otorgo el Dr. Gilmer Alarcón Requejo, al ser su asistente de catedra, no puedo dejar de agradecer a mis jefes de practica al Dr. Fernando Tuesta Soldevilla, quien nutrió mi interés por los temas electorales, a la Dra. Mirian Vargas, de quien aprendí una de las ramas de la gestión pública. A mis queridas amigas Clara, Esther, Perla con quienes compartí tantas alegrías y tristezas que por los azares de la vida nos tocó vivir, pero que siempre afrontamos juntas con valentía y amor. A mi amigo Alex Becerra quien me apoyo con las encuestas en la zona.

Gracias a todas aquellas personas que me apoyaron, gracias por creer en mí. Los amo con todo mi corazón, sin ustedes hoy no estaría aquí logrando este objetivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



UNIDAD DE INVESTIGACION

ACTA DE SUSTENTACIÓN A C T A DE SUSTENTACIÓN PRESENCIAL Nº 76-2024-UI-FDCP

Sustentación para optar el Título de POLITÓLOGA de: Camila Milagros Gutierrez Carlos. Siendo las 6:00 p.m. del dia viernes 23 de agosto del 2024 se reunieron en la Sala de simulación de audiencias 1 de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada: " INFLUENCIA DEL VOTO RURAL EN LA CALIDAD DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL DISTRITO DE INCAHUASI, AÑO 2022.", designados por Resolución Nº 295-2023-FDCP-VIRTUAL de fecha 06 de julio del 2023, con la finalidad Evaluar y Calificar la sustentación de la tesis antes mencionada, por parte de los Señores Catedráticos:

PRESIDENTE

: Dr. RAFAEL HERNANDEZ CANELO.

SECRETARIO

: Mag. JOSE ELOY GAMONAL GUEVARA.

VOCAL

: Abog. JESUS ALICIA FERNANDEZ PALOMINO

La tesis fue asesorada por Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO, nombrado por Resolución 295-2023-FDCP-VIRTUAL de fecha 06 de julio del 2023.

El acto de sustentación fue autorizado por Resolución 493-2024-FDCP-VIRTUAL de fecha 09 de agosto del 2024.

La tesis fue presentada y sustentada por la bachiller Camila Milagros Gutierrez Carlos y tuvo una duración de 30 minutos. Después de la sustentación y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva, obteniendo el siguiente resultado: APROBADO con la nota de 16 (DIECISEIS) en la escala vigesimal, mención de BUENO.

Por lo que queda APTO para obtener el Título Profesional de POLITÓLOGA, de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 7:05 p.m., del mismo día, se da por concluido el acto académico tomando la juramentación respectiva y suscribiendo el Acta los miembros del jurado.

Lambayeque, viernes 23 de agosto del 2024

FAEL HERNANDEZ CA Presidente del Jurado

Mag. JOSE CLO AMONAL GUEVARA Secretario del Jurado

Abog. JESUS Voental Jurado.

NDEZ PALOMINO

CONSTANCIA DE APROBACION DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, <u>Dr. FREDDY HERNANDEZ RENGIFO</u>, Asesor de la tesis del trabajo de investigación de la estudiante: <u>CAMILA MILAGROS GUTIERREZ CARLOS</u>.

Titulada: <u>"INFLUENCIA DEL VOTO RURAL EN LA CALIDAD DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL DISTRITO DE INCAHUASI, AÑO 2022"</u>

Luego de la revisión exhaustiva constato que la misma tiene un índice de similitud de 13% verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

El suscrito analizo dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 12 de diciembre del 2023.

Dr. Freddy Hernández Rengifo

D.N.I 17450122

ASESOR

Gutierrez Carlos Camila Milagros

DNI 47827989, C.U. 182203-K

Influencia del voto rural en la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, año 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%
INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENT	TES PRIMARIAS	
1	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	documentop.com Fuente de Internet	1 %
4	biblio.ine.mx Fuente de Internet	<1%
5	www.scielo.org.pe Fuente de Internet	<1%
6	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1%
7	Ojs.uc.cl Fuente de Internet	<1%
8	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
	idis.umsa.bo	

9 idis.umsa.bo

Dr. Freddy Hernández Rengifo D.N.I 17450122

ASESOR



Recibo digital

Este recibo confirma quesu trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Camila Milagros Gutiérrez Carlos

Título del ejercicio: Quick Submit

Título de la entrega: Influencia del voto rural en la calidad de representación polí...

Nombre del archivo: Camila_Gutierrez_Carlos.docx

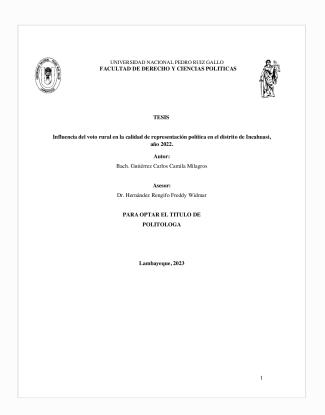
Tamaño del archivo: 4.33M

Total páginas: 84

Total de palabras: 16,645 Total de caracteres: 93,956

Fecha de entrega: 08-dic.-2023 11:01a. m. (UTC-0500)

Identificador de la entre... 2252585938



Dr. Freddy Hernández Rengifo D.N.I 17450122

ASESOR

INDICE

DEDICA	TORIA	3
AGRADE	ECIMIENTO	4
RESUME	EN	5
ABSTRA	СТ	6
INDICE		7
INDICE [DE TABLAS	9
INDICE [DE FIGURAS	10
INTROD	UCCION	11
CAPITUI	LO I: ASPECTOS METODOLOGICOS	13
1.1.	Planteamiento del problema	13
1.2.	Formulación del problema	19
1.3.	Justificación e importancia del estudio	19
1.4.	Objetivos.	20
1.5.	Hipótesis	21
1.6.	Variable y Operacionalización	21
1.7.	Tipos de Investigación	21
1.8.	Población y muestra del estudio	22
1.9.	Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
CAPITUI	LO II: MARCO TEORICO	25
2.1.	Antecedentes Históricos	25
2.2.	Pensamiento Político Latinoamericano	27
2.3.	Antecedentes del Problema	30
2.4.	Definiciones Doctrinarias	37
2.5.	Regulación Legal en el Perú	54
CAPITUI	LO III: ANALISIS Y RESULTADOS	60
3.1 polític	Analizar teóricamente la importancia del voto rural y la buena calidad de rep ca según la base politológica	
3.2	Establecer cómo fue el voto rural en el distrito de Incahuasi, año 2022	67
3.3	Identificar cómo fue la calidad de representación política en el distrito de Inc	ahuasi, año 76

3.4	Aporte científico	83
CAPITUL	O VI: DISCUSION Y CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS	86
CAPITUL	O V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
REFER	RENCIAS	92
ANEX	OS	99

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sexo	67
Tabla 2. Edad	68
Tabla 3. Grado de Instrucción	69
Tabla 4. Nivel de educación del candidato	70
Tabla 5.Nivel de la decisión del voto	71
Tabla 6. Nivel de información del candidato y sus propuestas	72
Tabla 7. Nivel de influencia familiar en la decisión del voto	73
Tabla 8. Percepción de ausentismo en las urnas	74
Tabla 9. Nivel de influencia de la ideología en la decisión del voto	75
Tabla 10. Nivel de importancia en la capacidad de gestión	76
Tabla 11. Percepción sobre la participación ciudadana	77
Tabla 12. Nivel de importancia sobre la capacitación electoral	78
Tabla 13. Nivel de importancia para los espacios de participación democrática	79
Tabla 14. Nivel de importancia de los ciudadanos en asuntos públicos	80
Tabla 15. Percepción de la inestabilidad política en los resultados electorales	81
Tabla 16. Nivel de influencia de las promesas electorales en la calidad de representación	82

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sexo	67
Figura 2. Edad	68
Figura 3. Grado de Instrucción	69
Figura 4. Educación del candidato	70
Figura 5. Información en la decisión del voto	71
Figura 6. Información del candidato y sus propuestas	72
Figura 7. Influencia familiar en la decisión del voto	73
Figura 8. Percepción de ausentismo en las urnas	74
Figura 9. influencia de la ideología en la decisión del voto	75
Figura 10. Capacidad de gestión el candidato	76
Figura 11. Percepción sobre la participación ciudadana	77
Figura 12. Importancia de la capacitación electoral	78
Figura 13. Espacios de participación democrática	79
Figura 14. Importancia de los ciudadanos en asuntos públicos	80
Figura 15. Percepción de la inestabilidad política en los resultados electorales	81
Figura 16. Influencia de las promesas electorales en la calidad de representación	82

RESUMEN

En este estudio, el objetivo principal de la investigadora es determinar de qué manera el voto

rural influyó en la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, año 2022,

evidenciándose el débil involucramiento de los organismos electorales y el apoyo a estas zonas

donde pocos pueden acceder a una información adecuada, siendo un tema relevante en los

campos de la ciencia política. De acuerdo con la metodología empleada se utilizó un enfoque

cuantitativo, diseño no experimental, corte trasversal y tipo descriptivo. Se aplicó encuestas a

355 residentes en la zona de estudio los cuales brindaron sus respuestas mediante un

cuestionario. La conclusión principal es que el 50,1% de los encuestados no recibió una

información adecuada por parte de los organismos electorales del candidato y sus propuestas, sin

embargo, el 33,8% contradice lo descrito. Por último, el 16,1% decidió no opinar.

Palabras claves: voto, representación, distrito de Incahuasi

5

ABSTRACT

In this study, the main objective of the researcher is to determine how the rural vote

influenced the quality of political representation in the district of Incahuasi, year 2022,

evidencing the weak involvement of electoral organizations and support for these areas where

few They can access adequate information, being a relevant topic in the fields of political

science. According to the methodology used, a quantitative approach, non-experimental design,

cross-sectional and descriptive type was used. Surveys were administered to 355 residents in the

study area who provided their answers through a questionnaire. The main conclusion is that

50.1% of those surveyed did not receive adequate information from the electoral organizations

about the candidate and his proposals, however, 33.8% contradict what was described. Finally,

16.1% decided not to give their opinion.

Keywords: vote, representation, Incahuasi district

6

INTRODUCCION

La representación política es uno de los principales campos de la Ciencia Política, debido a que se establece un vínculo entre el representante y representado llevando a cabo en como los segundos eligen a los primeros, la forma en como llegan a ser electos y el desempeño en el cargo.

En este sentido, el objetivo principal de este estudio es determinar de qué manera el voto rural influyó en la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, año 2022, debido al poco involucramiento de los organismos electorales en el apoyo a estas zonas donde pocos pueden acceder a una información adecuada influyendo así en las decisiones del país, donde las relaciones entre el tipo de entorno y el comportamiento del electorado apenas han sido exploradas.

La importancia de esta investigación radica en que el ciudadano cumple un rol fundamental en el proceso electoral y en el fortalecimiento de una sociedad más democrática representativamente. Es por lo que se intenta proporcionar algunas definiciones del voto informado como medio de influencia en los ciudadanos, permitiendo conocer las razones por las cuales existe una crisis de representación que arrastra dicho factor.

La estructura de este estudio incluye los siguientes capítulos:

Capítulo I, se plantea los aspectos metodológicos desarrollándose y describiendo el problema de investigación; el planteamiento del problema, los objetivos, la hipótesis de la investigación y lo relativo a la metodología utilizada.

Capitulo II, se desarrolla el marco teórico; los antecedentes de estudio y las bases teóricas de la investigación, definición de términos y los antecedentes de la indagación.

Capitulo III, se analizan los objetivos planteados en la investigación.

Capitulo IV, se exponen la contratación de la hipótesis y se discuten los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recolección de datos, análisis e interpretación.

Capitulo V Conclusiones y recomendaciones

La autora

CAPITULO I: ASPECTOS METODOLOGICOS

1.1. Planteamiento del problema

El apogeo de la política étnica ha sido un sello distintivo de las crisis en la historia de América Latina. En los últimos diez años, la población indígena ha experimentado un impacto negativo, ya que el sistema político ha mostrado poca disposición para satisfacer sus demandas, lo que nos obliga a comprender el impacto de etnicidad con el Estado y la falta de involucramiento con las instituciones democráticas.

Esta tesis aborda estas cuestiones a través de un estudio de la influencia del voto rural y la calidad de representación en Bolivia, Ecuador y Perú. A nivel internacional, la crisis del sistema tradicional de partidos en Bolivia debilitó la oportunidad de moldear los intereses sociales y las ideologías políticas creadas en ese momento, favoreciendo así al desarrollo de los desconocidos espacios donde la tradición katarista (Movimiento indígena, fundado en 1978, que origina la reivindicación del aimara), constituye una acción política en la que enlaza en su discurso a la raza y política. Es importante tener en cuenta que Bolivia es el país con la mayor proporción de población indígena. Sin embargo, debido al declive de los sistemas de partidos tradicionales, ha surgido un aumento en la influencia de los partidos indígenas y de los movimientos sociales como fuerza predominante en la política. Esto ha llevado a que la cuestión étnica cobre relevancia en el escenario político, arraigada en la tradición política del katarismo y en el liderazgo de los movimientos sociales como canales de acción política. Este fenómeno moderno explica el fuerte poder de la autoidentificación étnica como determinante del voto a favor o en contra de los partidos políticos

El katarismo ha sido fundamental para explicar la victoria de Evo Morales y el MAS en su búsqueda de un estado inclusivo para la población indígena. La afiliación de la mayoría de la población indígena al partido, junto a los bajos ingresos y las posiciones políticas de izquierda, ha resultado que gran parte importante de la población boliviana (quechua y aymara) vote de acuerdo con su identidad y etnia. (Guzmán Prudencio & Rodriguez Lopez, 2018).

La investigación realizada por (Madrid, 2008) manifiesta que el MAS tuvo la estrategia de formar alianzas populistas con los pueblos indígenas, reclutando candidatos y construyendo alianzas con las organizaciones ha logrado un éxito electoral en los últimos años. En este sentido, la importancia del voto racial se estableció bajo un discurso político consiguiendo articular los grupos con la comunidad, a diferencia de otros factores que han actuado como fisuras en la solidaridad grupal, repercutiendo en la fragmentación del grupo.

En la década de los 90 se hizo visible ante la sociedad un Ecuador profundo, según (Larrea, 2004) existía un modelo de democracia absolutamente excluyente en el que no había lugar para los pueblos indígenas e incluso el tipo de desarrollo se construía sobre ellos, sin ellos o incluso en su contra. (Pacari, 2005) menciona que el movimiento original, a través de la CONAIE, confederación indígena del Ecuador, se ha posicionado exitosamente como sujeto social y político en el ámbito nacional, colocando como puntos de agenda nacional: i) Revitalizar las demandas de protesta concernientes con los "derechos humanos fundamentales y especiales", defendiendo así sus procesos organizativos; ii) Exponer propuestas de políticas para que el país cree un "Estado multiétnico" cuyo rasgo fundamental de "inclusión" rompa con los patrones de Estado, poder y desarrollo que históricamente han destituido a las clases indígenas y desplazados.

En ese contexto la reforma política diseñada por la CONAIE no fue recepcionada en primera instancia por el Congreso Nacional, pero la falta de veracidad en los partidos políticos y los sectores representados en el Parlamento Nacional buscaron formas que permitan "robustecer"

la participación de los mismos actores tradicionales, es así como en 1995 el Congreso Nacional aprueba la reforma constitucional destacando que las reformas iban fortalecer la crisis de representación debido a la falta de una consistencia política e ideológica. Hacia finales de 1995, se crea el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País al respecto (Larrea, 2004) indica que el movimiento indígena desafía la naturaleza etnocéntrica, excluyente y corrupta del sistema de partidos y de la llamada clase política tradicional. Es así en la primera campaña electoral Pachakutik tuvo como objetivo refundar el país a partir de una nueva constituyente, participando en la contienda electoral de 1996 constituyendo así una alianza con el Movimiento Ciudadano, el resultado electoral hizo que el Movimiento Pachakutik se ubique por primera vez como la tercera fuerza política del país y por primera ocasión a alcaldes y legisladores electos.

Para el 2002 en las elecciones generales, a raíz del cumplimiento de gobierno de Gustavo Noboa, el PSP eligió a Lucio Gutiérrez como candidato presidencial, cuya candidatura fue apoyada por el movimiento indígena Pachakutik, en alianza con el movimiento Nuevo País. El 15 de enero de 2003 dieron como ganador a Gutiérrez, debido a los resultados logrados el Partido Sociedad Patriótica tomo distancia de Pachakutik, generando así un descontento por parte del movimiento indígena quienes manifestaron que el coronel no efectuó los compromisos pactados para llegar al poder, dando la espalda a la población (GK, 2011). Sin embargo, a diferencia del MAS, Pachakutik nunca se convirtió en un partido político importante, esto debido a que después del 2022 se enfrentó una mayor competencia electoral por parte de otros populistas y etnopopulistas.

(Bonilla & Larrea, 2003) ante lo expuesto el autor señala que el éxito obtenido en las elecciones es resultado de una crisis en el modelo de partido, debido a la importancia de los

partidos en la representación de la sociedad civil. Sin embargo, marca un nuevo escenario político en el movimiento indígena ecuatoriana desafiando las expresiones simbólicas de poder y exponiendo divisiones raciales profundamente arraigadas en todos los niveles de la sociedad. Esta es la realidad de un país diverso donde gran parte de la población ha sido marginada durante siglos.

En su tesis doctoral de (Kelly, 2016) sobre "Voto étnico en los Andes: cómo la etnicidad y las actitudes étnicas influyen en la elección del voto presidencial" menciona sobre las diversas similitudes entre Ecuador y Bolivia, estas características de la demografía étnica comúnmente conducen al voto étnico, y la identificación étnica representando un grado de apego psicológico a la identidad del grupo étnico, lo que contribuye a decisiones de voto basadas en sentimientos de solidaridad y/o resentimiento y prejuicio fuera del grupo. Además, señala que la desigualdad y la discriminación étnicas pueden aumentar la prominencia social y política de la etnicidad, incluso si los votantes no se identifican fuertemente con los linajes étnicos. Según la autora señala que la experiencia social ha enseñado a muchos votantes a ver la etnicidad como un indicador de características sociales y políticas pueden contribuir a las evaluaciones que hacen los votantes de los candidatos políticos.

A nivel nacional, aunque la politización de la etnicidad ha sido más lenta y en algunos aspectos en menor medida que en Bolivia y Ecuador, varios candidatos políticos prominentes han explotado las diferencias étnicas del Perú en beneficio electoral. En las elecciones de 1990, Fujimori combinó políticas étnicas, individualistas, antisistema y sustantivas para obtener mayorías claras en los distritos electorales indígenas de las tierras altas y entre los votantes urbanos indígenas mestizos de Perú en donde obtuvo un fuerte apoyo entre la población. En las elecciones de 2001, Alejandro Toledo hizo llamamientos étnicos aún más explícitos en su

campaña y logró una proporción de votos igualmente impresionante en las zonas indígenas. (Kelly, 2016)

Según Bernales (s/f) citado por (Lazo Rodríguez, 2015) debido a las carencias en los diversos sectores del Perú, ha hecho que exista un cierto descontento entre la población los cuales buscan oportunidades de cambio. El autor señala que Ollanta Humala hizo una propuesta electoral diferente al gobierno saliente el cual simbolizo un cambio de línea política ganando en las provincias con menores indicadores sociales del país. Según Alberto Adrianzén citado por (Lazo Rodríguez, 2015), menciona que hubo una cierta diferenciación en las votaciones del 2006, las causas fueron el malestar político y económico que en ese momento atravesaba el país y que se venía dando desde la época del fujimorismo, lo cual tuvo un resultado en el gobierno de Alejandro Toledo donde las instituciones tuvieron un bajo nivel de aprobación. Para Adrianzén, Ollanta Humala significó el rechazo de la "clase política" con la política económica.

Para el año 2021, Pedro Castillo, consiguió el triunfo con el voto rural, gracias al apoyo en las regiones andinas rurales y más pobres de Apurímac, Huancavelica y Ayacucho, donde obtuvo más del 50% de los votos siendo esto clave para su victoria electoral. Sin embargo, para la campaña el centro de su movimiento tuvo un símbolo muy poderoso: la activación del "Perú profundo", es decir, las zonas rurales donde los pobres son mayoría encontraron en Castillo una expresión de su identidad y la oportunidad para solicitar sus demandas. Para ellos, Castillo personifico un tipo de izquierda provinciana que se construyó a través de los comités sindicales docentes y en rondas campesinas en la sierra peruana, perfil que le permitió presentarse como candidato de Perú Libre, incluso sin tener conexiones sociales, base y un sector importante de la sociedad que se sentía infravalorado por la élite limeña. De esta manera, atrajo más votos locales y desplazó el foco de la política peruana de Lima al interior.

Esmelida Zea, politóloga apurimeña que vive en Chuquibambila, dijo que la insatisfacción social, combinada con la desconfianza en las instituciones públicas y la reputación de "tipo ciudad", fue probablemente el factor decisivo para su voto a favor de la propuesta, ella manifiesta que "La gente siente que esto los representa porque provienen del mismo entorno". Además, "no había ocupado un cargo público y por lo tanto no tiene antecedentes de corrupción" (Gomez Vega, 2021). Para Fernando Tuesta Soldevilla, expresidente de la ONPE, menciona que los votos rurales fueron muy importantes para Pedro Castillo, quien tuvo un apoyo muy alto, enfatizó que el compromiso cívico entre los residentes rurales siempre ha sido menor "porque los centros de votación están más alejados, para muchas personas a veces la publicidad no llega con continuidad en las ciudades o porque para ellos el domingo es un día laborable". Precisamente por eso, la falta de información sobre las elecciones rurales ha provocado un recrudecimiento de esta crisis de representación, que parece crear un cuadro del sistema político de 2006, que expresaba el descontento de los ciudadanos apoyando candidatos. (Miranda, 2021)

A nivel local, el distrito de Incahuasi está ubicado en la provincia de Ferreñafe, el cual es considerado uno de los distritos más pobres de la provincia. El limitado acceso a la información y la participación política entre los habitantes de zonas rurales podría atribuirse a la falta de infraestructura, recursos limitados y barreras geográficas. Esto resulta en que las comunidades rurales no estén adecuadamente informadas sobre los candidatos y las propuestas políticas, lo que, a su vez, conlleva a una baja calidad de su representación política. Otro factor importante es que los organismos electorales no designen suficientes recursos a las zonas rurales, esto debido a una falta de diversidad de las decisiones políticas y a una menor atención a los problemas y necesidades específicas de las comunidades rurales. Es importante señalar que no solo se deben hacer capacitaciones en la ciudad, sino que la ONPE debe llegar a estas zonas alejadas y enseñar

a los electores a que marquen correctamente su voto y que a la vez sea un voto debidamente informado. Por lo que en estas zonas el JNE y ONPE deben doblegar esfuerzos, haciendo de este proceso una buena construcción de ciudadanía y democracia. Un ciudadano sin información o con poca información carece de poder, haciéndose más propenso a que se pisoteen sus derechos; el voto desinformado o mal informado trae consecuencias desastrosas para los distritos, regiones y el país en general. Por ello, el elector es considerado como un actor electoral fundamental en los procesos electorales y sociales.

1.2. Formulación del problema.

¿De qué manera el voto rural influyó en la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, año 2022?

1.3. Justificación e importancia del estudio.

Justificación del estudio.

La presente investigación tuvo como finalidad explicar de qué manera el voto rural influyo en la calidad de representación. Es importante que los pobladores de estas zonas puedan recibir capacitaciones y tener un voto informado, puesto que se han generado decisiones incorrectas reflejadas en cuadros políticos que no saben gestionar la demanda social que urge en el contexto determinado. De esta manera se ha visto poco el involucramiento de los organismos electorales y el apoyo a estas zonas donde pocos pueden acceder a una información adecuada de la cual influirá en las decisiones del país.

Asimismo, se genera el presente estudio contribuye a proponer y desarrollar estrategias de información electoral que mejoren el voto rural en el distrito de Incahuasi, y que de esa

manera se logre obtener la satisfacción de la población para una democracia más representativa. Así mismo es de vital importancia para futuras investigaciones en la Ciencia Política.

Importancia del estudio.

Finalmente, el estudio correspondiente es de gran importancia para la ciencia política, debido a la correlación entre la calidad de la democracia y sistemas de partidos, puesto que el ciudadano cumple un rol fundamental en el proceso electoral y en fortalecimiento de una sociedad más democrática representativamente. En este sentido, se brinda algunas definiciones del voto informado como medio de influencia en los ciudadanos, permitiendo conocer las razones por las cuales existe una crisis de representación que arrastra dicho factor.

1.4. Objetivos.

Objetivo General.

Determinar de qué manera el voto rural influyó en la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, año 2022.

Objetivos Específicos.

- a) Analizar teóricamente la importancia del voto rural y la buena calidad de representación política según la base politológica.
- b) Establecer cómo fue el voto rural en el distrito de Incahuasi, año 2022.
- c) Identificar cómo fue la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, año 2022.
- d) Proponer estrategias que mejoren el voto rural del elector en el distrito de Incahuasi.

1.5. Hipótesis

El voto rural influyó de manera negativa en la calidad de representación política en el

distrito de Incahuasi, año 2022.

1.6. Variable y Operacionalización

Variable Dependiente: Voto rural

Variable Independiente: Calidad de Representación Política

1.7. Tipos de Investigación

Según el fin que persigue: Básica

Según (Hernandez Sampieri, 2014)el objetivo principal de la investigación fue

profundizar la investigación cercana al tema de investigación y al mismo tiempo incrementar la

base teórica para que se pueda determinar el comportamiento en base a los objetivos de la

investigación.

Según el enfoque: Cuantitativo.

Según (Hernandez Sampieri, 2014) la investigación cuantitativa es un método de

presentar los datos recopilados en la investigación en proporciones o volúmenes que brindo una

mejor oportunidad de interpretar la información obtenida.

Según el alcance: Descriptiva.

Según (Hernandez Sampieri, 2014) es un conjunto de procedimientos que realizan los

investigadores para determinar las características de una variable poblacional con el objetivo de

obtener una descripción de esta sin afectar su estado actual.

21

Diseño de la investigación: No experimental.

Según (Hernandez Sampieri, 2014) La investigación desarrollada es un diseño no experimental, es decir, se realiza a partir de una situación existente y sin manipular las variables, por lo que la investigadora no influyo en estas variables porque se desarrolló en una situación real que ya ocurrió. Es un diseño transversal debido a que los instrumentos de recolección de datos e información se aplicarán a la muestra en un solo momento, precisamente al inicio de la investigación.

1.8. Población y muestra del estudio

Población.

La población según (Arias, 2012)una población, ya sea un grupo finito o infinito de elementos con características comunes, es el conjunto del cual el investigador obtendrá conclusiones en su investigación. Por lo tanto, la población en la investigación a desarrollar está compuesta por todos los ciudadanos que pertenecen al distrito de Incahuasi, el cual cuenta con una cantidad estimada de 11,089 electores hábiles según (ONPE, 2021)

Muestra.

Según (Arias, 2012) "una muestra es un subconjunto limitado representativo extraído de la población disponible, determinado por muestreo probabilístico", determinado en gran dimensión por la siguiente formula correspondiente:

N: 11, 089

Z: 1.96
$$n = N.Z^2 \cdot P.Q / (N-1). E^2 + Z^2. P.Q$$

$$P: 0.10$$
 $n = 355$

Q: 0.10

E: 0.0

1.9. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

1.9.1. Métodos

Métodos generales.

- a) Método Inductivo: Se utilizará este método debido a que se analizó a partir de premisas particulares del contexto de la investigación, en el distrito de Incahuasi, para posteriormente generar conclusiones generales.
- b) Método Analítico: Se utilizará este método, puesto que, consiste en descomponer el tema de estudio en partes o elementos para observar causas, propiedades y efectos, diagnosticar problemas y generar hipótesis que permitan resolverlos

Métodos específicos.

- a) Método de la Observación: Se empleará este método para estudiar de manera integral y cuidadosa diversos aspectos de los entrevistados, capturar, registrar y sistematizar sus condiciones y desempeño similares o periódicamente diferentes para luego realizar un análisis.
- b) Método Estadístico: Se empleará este método el cual consiste en el procesamiento de datos con el objetivo de validar uno o más resultados verticales obtenidos de las hipótesis generales del estudio en una parte de la realidad procesándolos en diversos programas informáticos como SPSS y EXCEL.

1.9.2. Técnicas e Instrumentos de la Investigación.

- a) Técnicas: En este estudio de la investigación la técnica será la encuesta para la recolección de información.
- **b)** Instrumentos: El instrumento que se desarrollará en la investigación es un cuestionario el cual debe ser completado por el encuestado sin la intervención de un entrevistador, es decir, utilizando una escala Likert.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes históricos

CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

La Constitución de Cádiz de 1812 fue un hito crucial en España, ya que se promulgó en un momento de gran turbulencia durante las negociaciones entre el rey de Bayona y Napoleón. Esta constitución, de tendencia liberal, buscaba reconciliar a los súbditos de ambos hemisferios al reconocer la soberanía del pueblo y establecer el derecho al voto. Este paso sentó las bases para un gobierno representativo con participación popular.

Durante la redacción y promulgación de la Constitución de Cádiz, surgió un debate sobre si los indígenas debían tener derecho al voto en las Cortes Generales. A pesar de que las colonias españolas en América tenían una gran población indígena, se decidió excluirlos del derecho al voto directo en las discusiones constitucionales, es así que en su lugar se estableció un sistema electoral indirecto basado en la propiedad y la educación, lo que limitaba el acceso al voto a una minoría de la población, principalmente hombres blancos adultos que cumplían ciertos requisitos.

A pesar de esta exclusión, hubo defensores decididos de la inclusión de los indígenas como ciudadanos y votantes, como Dionisio Inca Yupanqui, originario del Cusco. Argumentaban que el reconocimiento de la igualdad sin restricciones era una cuestión de justicia. Aunque la Constitución estableció requisitos para la ciudadanía, como ser letrado, se decidió posponer este requisito hasta 1830. (Del Águila, y otros, 2012)

El debate culminó con una clara derrota para aquellos que abogaban por excluir a los indígenas, argumentando que estaban permanentemente en desventaja legal. El artículo quinto de

la Constitución los incluyó en la definición de nacionalidad española, considerando como tales a todos los hombres nacidos o establecidos en los territorios europeos y americanos bajo la Corona de España. Por primera vez, los indígenas ejercieron su derecho al voto en la elección de los miembros de los ayuntamientos constitucionales, diputaciones provinciales y representantes ante las Cortes ordinarias entre 1812 y 1814. Los congresistas justificaron el voto de los analfabetos, que mayoritariamente eran indígenas quechuas y aymaras, como un derecho fundamental que no podía ser negado. La Constitución estableció requisitos para la ciudadanía, como ser peruano, casado o mayor de veinticinco años, poseer propiedad o ejercer un oficio sin estar subordinado como sirviente, y saber leer y escribir, aunque este último requisito no sería exigido hasta después de 1840. Esta decisión vinculó el destino del electorado indígena a un sistema de elección universal, indirecta en dos etapas y amplia al permitir el voto de los analfabetos. Curiosamente, la condición de tributario, reintroducida por Simón Bolívar en 1826, también facilitó el acceso de los indígenas a la representación como contribuyentes. El caso peruano del siglo XIX difirió del tratamiento dado a la mayoría de la población indígena en otras partes de Latinoamérica. Aunque hubo exclusiones en otros países, en el Perú se permitió el voto de los indígenas como una forma de integrarlos a la "nación cívica". Sin embargo, la participación en la representación política no era igualitaria, y existían mecanismos de selección que determinaban quiénes tenían derecho a elegir y ser elegidos. (Peralta Ruiz, 2017)

Chiaramonti, en su libro "Los itinerarios de la soberanía", examina cómo se desarrolló históricamente la ciudadanía y la representación en el Perú entre 1821 y 1860. Destaca la amplia participación de los indígenas en el sufragio como una forma de integración, pero reconoce que la representación política no era igualitaria y estaba sujeta a mecanismos de selección. En resumen, la Constitución de Cádiz de 1812 y sus repercusiones en el Perú proporcionaron un

marco importante para el debate sobre la ciudadanía y el derecho al voto, aunque persistían desafíos en términos de igualdad y representación política. (Loayza, 2005)

2.2. Pensamiento Político Latinoamericano

JOSE CARLOS MARIATEGUI

José Carlos Mariátegui, un influyente pensador y activista peruano del siglo XX, tuvo una profunda preocupación por la realidad social y económica de América Latina, incluyendo la situación de los pueblos indígenas. En su obra, Mariátegui analizó diversos aspectos relacionados con los indígenas, criticando el sistema socioeconómico existente y abogando por la justicia social y la equidad para todos los sectores marginados, incluyendo a los indígenas.

Para estudiar el pensamiento latinoamericano, particularmente el de José Carlos Mariátegui y su época, desde la perspectiva de la historia de las ideas, es necesario definir claramente el objeto de estudio y establecer las categorías fundamentales que faciliten su comprensión. A finales del siglo XIX y principios del XX, en Perú se produjeron importantes levantamientos indígenas, motivados por la marginación, el abandono y la expropiación de sus tierras. Los primeros intelectuales que abordaron el problema indígena lo hicieron desde una perspectiva artística y literaria, enfatizando la conexión entre los indígenas y la tierra. Estos precursores destacaron la importancia espiritual y material de la tierra para los indígenas, y defendieron sus derechos como parte integral de la nación.

El pensamiento de Manuel González Prada influyó en Mariátegui al señalar que el problema indígena no es simplemente racial, sino que requiere cambios económicos y sociales. Aunque González Prada tenía una perspectiva más humanista y menos política que Mariátegui,

su enfoque sobre la condición social del indígena impactó en los pensadores indigenistas de principios del siglo XX.

Mariátegui, por su parte, consideró el problema indígena como un asunto nacional, rompiendo con la idea de que era un asunto exclusivamente localizado en las comunidades indígenas. Propuso que los indígenas deberían tener un papel protagónico en su propio desarrollo y en la construcción de la nación peruana, reconociendo su importancia histórica y cultural.

En la actualidad, el reconocimiento de los derechos y la dignidad de los indígenas implica permitirles tomar el control de su destino. Este tema ha sido objeto de debate, especialmente en el contexto de conmemoraciones como los 500 años del "descubrimiento" de América. Mariátegui fue uno de los primeros en creer en la capacidad de los indígenas para ser protagonistas de su propio desarrollo, y en la necesidad de que el Estado reconozca y respalde sus demandas. Aunque no vivió en una comunidad indígena, Mariátegui abogó por una visión inclusiva de los indígenas en la construcción de la nación peruana. (Flores, 2006)

HAYA DE LA TORRE

En 1924, durante un período de agitación estudiantil en la Ciudad de México, Víctor Raúl Haya de la Torre fundó el partido político Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) a nivel continental y simbólicamente entregó la bandera Indoamericana a estudiantes. En 1926, estableció a nivel nacional el Partido Aprista Peruano (PAP). En ese mismo año, se formó la primera célula de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en París, cuyo programa principal, publicado en Inglaterra a fines de 1926, expresaba solidaridad con los pueblos oprimidos. Los fundadores de estas células y comités apristas en Europa y las Américas tenían experiencia en la lucha pro indígena.

Durante su tiempo como secretario del prefecto del Cusco entre 1917 y 1918, Haya de la Torre vivió ocho meses en las montañas del sur del Perú, donde presenció los abusos contra los indígenas y estudió el quechua para comprender mejor la situación de los indígenas explotados. En una carta a un amigo argentino de Gabriela Mistral en mayo de 1927, Haya explicó que la causa del problema indígena era más social que racial, y que era necesario redimir al indio no solo por su condición étnica, sino también porque en su mayoría era explotado. Coincidió con González Prada en que el problema indígena era más socioeconómico que pedagógico.

En su libro doctrinario "El antimperialismo y el APRA", analizó la realidad económicosocial del Perú y el papel histórico del ayllu como una unidad económica que se oponía al
latifundio. Durante sus viajes por Centroamérica, dio conferencias tanto en ciudades de mestizos
y blancos como en pueblos indígenas. Incluso en Costa Rica, habló sobre las masas indígenas
explotadas y comparó su situación con la de los antepasados del Imperio Inca. Durante su exilio
en Europa, Haya continuó estudiando la realidad americana y el indigenismo.

En el Primer Congreso Nacional del Partido Aprista Peruano en 1931, al que asistieron muchos delegados indígenas, se incluyó una sección sobre la "Redención del Indio" en el Programa Mínimo. Además, se propusieron medidas favorables a los indígenas en otras secciones del Plan de Acción Inmediata, como la expropiación de tierras ociosas y el fomento de la educación y la asistencia social. El aprismo destacó la necesidad de entregar tierras cultivables a los indígenas y modernizar la estructura económica incaica. En su Manifiesto a la Nación emitido en 1932, Haya de la Torre enfatizó la importancia de la redención del indio para lograr la peruanización del Perú. A pesar de las políticas "pro-indigenistas" de los gobiernos dictatoriales,

la realidad era que los indígenas seguían sumidos en la pobreza y la explotación, y las leyes indigenistas aprobadas en el Congreso no cambiaban su situación. (Chang-Rodríguez, 2012)

MANUEL GONZALES PRADA

Prada abordó el problema del indígena como una parte esencial de la problemática nacional. En diciembre de 1905, publicó anónimamente en Los Parias un artículo titulado "La cuestión indígena", donde denunciaba la falsa preocupación de algunos periodistas y políticos que usaban la causa indígena como un pretexto demagógico para ocultar sus verdaderas intenciones políticas. Criticó la falta de atención hacia publicaciones como El Indio y los folletos sobre la raza indígena escritos por Santiago Giraldo. Prada comparó las injusticias de la República con las del Virreinato, señalando que mientras los españoles imperialistas usaban la religión como pretexto, los políticos republicanos utilizaban la libertad de manera hipócrita. Argumentó que la política engañosa era deliberada, ya que a los líderes les interesaba mantener a los indígenas en la ignorancia y la esclavitud para evitar que se convirtieran en una fuerza inteligente y libre que pudiera amenazar su poder. En noviembre de 1906, tras la brutal represión de la sublevación indígena en Chucuito, Prada publicó otro artículo en Los Parias, denunciando la explotación y crueldad hacia los indígenas por parte de blancos y mestizos, así como la complicidad de las instituciones gubernamentales en estos abusos. Para Prada, los conflictos locales como el de Chucuito eran síntomas de un problema nacional más profundo y persistente, que requería atención urgente. (Chang-Rodríguez, 2012)

2.3. Antecedentes Del Problema

Antecedentes Internacionales

(Riquelme Arriaga, 2019) en su tesis titulada "A participación desigual, representación desigual: ¿Cómo afecta la pobreza a la participación electoral en sistemas con voto voluntario? los casos de Chile y Colombia" Universidad de Chile – Chile.

Se plantea como problemática que en Chile y Colombia el descuido gubernamental de la pobreza y la desigualdad ha afectado los patrones de votación. El propósito del estudio fue analizar datos de las elecciones presidenciales más recientes de cada país y los niveles de pobreza correspondientes en los países vecinos.

De acuerdo con esta propuesta, se utilizaron métodos cuantitativos para extraer inferencias descriptivas y causales. Se utilizó el modelo logit de Inferencia Ecológica de Thomson para probar los resultados.

La investigación concluyó que, en países con voto voluntario, como Chile y Colombia, la pobreza afecta significativamente la participación electoral y que una gran proporción de los pobres se abstienen de votar en las elecciones de su país. Además, que se puede decir que la educación es considerada como predictivo de la participación esto en consecuencia de la pobreza existente en los países mencionados.

(Garcia Corzo, 2018) en su investigación "El voto, expresión de sociedad" comportamiento electoral en elecciones municipales de La Paz 2015" Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia.

Este estudio, parte de que en las elecciones nacionales (y en el referéndum) de Bolivia, el pueblo de La Paz votó por el Movimiento Socialista (MAS), pero al mismo tiempo se negó a apoyar las elecciones municipales. El propósito de este artículo es analizar y explicar los resultados de las elecciones en la ciudad de La Paz, teniendo en cuenta la motivación de los

electores en factores socioeconómicos y políticos al votar por partidos alternativos en las elecciones municipales.

Para ello se utilizaron fuentes secundarias existentes como documentos periodísticos, resultados electorales oficiales etc., así mismo se utilizó la encuesta aplicada al elector paceño.

La conclusión de los resultados de la investigación es que los resultados muestran que las condiciones materiales objetivas cambian las estructuras, y estos cambios sociales conducen inevitablemente a cambios políticos y que en la medida que satisfagan las necesidades básicas y mejoren las características socioeconómicas de la población, los votantes urbanos adoptarán actitudes típicas de la urbanización y la modernización, rechazando las ideologías materialistas de la izquierda y la derecha.

(Ubillus Chima, 2020) en su tesis titulada "Crisis de la representación política en el Perú" Universidad de Barcelona- España.

En su trabajo de investigación expone la problemática sobre como en el Perú se ha evidenciado una crisis en la representación política a lo largo de la historia, el objetivo fue analizar la propuesta de la reforma y su contexto económico, social y cultural.

Para cumplir con lo propuesto se emplearon una metodología de tipo cualitativa. De la misma forma se utilizaron datos estadísticos sobre el estado de la política en Perú, así mismo se utilizaron los informes de diagnósticos acerca de la reforma como artículos de opinión, análisis y reflexiones.

Dicha investigación concluye que es necesario una democracia representativa, participativa y deliberativa de las cuales los ciudadanos sean capaces de intervenir en las

decisiones del gobierno, y que a su vez sean ciudadanos activos, productivos, conscientes e informados de la vida política.

(Núñez Lira et al. 2020) en su trabajo de investigación "Gobernanza, representación política y desafección democrática en el Perú" Universidad de Zulia – Venezuela.

En dicha investigación resaltan las cuestiones de ciudadanía y los efectos negativos del poder político en el Perú, creando así actitudes de desconfianza y desinterés que están estrechamente relacionados con la gobernanza del Estado. El propósito de este artículo es analizar la relación entre representación política e insatisfacción democrática y su impacto en la gobernabilidad reflejado en el nivel de desconfianza pública en sus representantes.

Para cumplir con lo propuesto los investigadores utilizaron una metodología de tipo cuantitativo, de tipo básico de diseño no experimental.

Se llego a concluir que la representación política es beneficioso en el marco de la democracia formal, y el descontento democrático se ve reflejado en el descontento de la población hacia su representación política.

(Toro Maureira & Jaramillo Brun, 2019) en su trabajo de investigación "Despejando mitos sobre el voto indígena en Chile. Preferencias ideológicas y adhesión étnica en el electorado Mapuche" Universidad Católica de Temuco – Chile

Este trabajo de investigación manifestó que en Chile se evidencia una correlación positiva entre los votos mapuche y los candidatos del mismo grupo étnico. El objetivo de este artículo es responder a estas preguntas comparando una base de datos inicial creada a partir de los resultados de las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2009 de Araucanía.

Para cumplir con lo propuesto se utilizó el método de selección de las áreas geográficas que, con base en datos censales y encuestas de hogares, son los espacios territoriales con mayor proporción de indígenas mapuche en el país.

Se tiene como hallazgo que la relación entre los partidos políticos y los pueblos indígenas a menudo se basa en los en los vínculos ideológicos clientelistas, populistas o de izquierda, y también se cree en la solidad étnica donde los candidatos mapuches tienen más probabilidades de ser votados por su propio pueblo, recibiendo un mayor porcentaje de votos que aquellos representados por partidos tradicionales.

Antecedentes Nacionales

(Quintanilla Ponce, 2020) en su investigación "Algunas constantes en la conducta de los rurales del Perú" ONPE – Perú

En Perú se ha evidenciado se ha evidenciado cuestiones como la abstención o el ausentismo, el nomadismo, la afiliación partidista, los derechos políticos y los acuerdos de transición son evidentes en el Perú. El propósito de este artículo es analizar y explicar el comportamiento electoral en 75 zonas rurales del Perú.

La metodología fue analizar los resultados de las elecciones de gobiernos estatales y locales.

La conclusión es que, a pesar de los cambios positivos ocurridos en la última década, los votantes rurales visitan los centros de votación con menos frecuencia que los residentes urbanos a pesar de que se han realizado cambios para favorecer su participación. Además, también concluye que los votantes rurales emiten más votos en blanco e inválidos que el promedio nacional cuando acuden a las urnas.

(Asensio H, 2019)en su trabajo de investigación "El giro rural de la política andina: desarrollismo, economía moral y políticas campesinas en Quispicanchi (Cusco)" Instituto de Estudios Peruanos - Perú

En la ciudad de Cusco se ha evidenciado los desafíos de la transición democrática los cuales se hicieron evidentes después de la caída de Alberto Fujimori, una nueva generación de líderes campesinos, la mayoría de ellos altamente educados y acostumbrados a trabajar con otros, ocuparon un lugar central en la vida política local interactuando con organizaciones e instituciones estatales. Este artículo pretende analizar algunos de estos cambios desde una perspectiva que combina consideraciones locales, regionales y nacionales. La investigadora utilizó una metodología narrativa.

La conclusión es que las condiciones económicas que hicieron posible el keynesianismo andino no estaban disponibles para los pueblos de la región, ni tampoco las condiciones políticas. La fragmentación que había caracterizado a la política cuzqueña durante dos décadas comenzó a ser reemplazada por una nueva lógica política que concentraba el voto en un pequeño número de candidatos.

(Alvarez Chavez , 2021) en su trabajo de investigación "El Perú de cara al Bicentenario: Los imaginarios sociales en la resistencia colonial frente a la decisión popular" Universidad Nacional Mayor de San Marcos- Perú

En Perú en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, cuando Pedro Castillo fue declarado ganador, la campaña provocó algunas reacciones en medios y redes sociales y su comportamiento fue criticado por ser estigmatizado, el propósito de este artículo es explorar algunos de los principales temas transmitidos en los mensajes y recibidos de la población.

El investigador utilizó un enfoque de imaginario social para encontrar e intentar examinar una serie de discursos basados en los candidatos del Partido Liberal del Perú.

Concluye que los mensajes dispersos revelan la presencia de una ideología social muy arraigada en el país, la centralización y el privilegio de Lima. El racismo y clasismo producto del pensamiento colonial ha llevado a que la representación de la capital sea un solo espacio de decisión excluyendo a otras regiones e intereses más generales.

(Duarez Mendoza, 2022) en su trabajo de investigación "La deriva de la representación política en el Perú. El triunfo electoral de Pedro Castillo y la cuestión de la representatividad política" Universidad Nacional Mayor de San Marcos- Perú

En la investigación sustentada se evidencia que la victoria electoral de Pedro Castillo en Perú parece demostrar la superioridad de la representación como vínculo político, a partir de lo referenciado se tiene como objetivo analizar la identificación de similitudes sociológicas en un contexto de desconfianza y crisis de representación política.

Para el desarrollo del objetivo los investigadores utilizaron un método analítico basado en una interpretación de la importancia de Pedro Castillo y sus relaciones con los votantes en la primera vuelta de las elecciones parlamentarias de 2021.

El estudio tiene como conclusión que el predominio de una lógica de representación es basado en la identificación de similitudes sociológicas en detrimento de un sistema caracterizado por una amplia articulación de la heterogeneidad social, esta ventaja podría deberse a la desconfianza creada por los actores políticos. En el caso de Pedro Castillo, esta similitud de representación se origina en una distinción política arraigada en la historia de Perú: la dicotomía entre centralismo y localismo.

(Sulmont, 2018) en su investigación "¿Existe el voto programático en elecciones con un sistema de partidos políticos débil? Un análisis de las elecciones presidenciales peruanas de 2016" Pontificia Universidad Católica del Perú – Perú.

En Perú se ha evidenciado la problemática de las diferencias programáticas entre los partidos políticos que rigen los referéndums, este artículo tiene como objetivo analizar tres dimensiones y actitudes políticas en la toma de decisiones electorales. Con el fin de alcanzar el objetivo establecido, utilizo un método que consistió en recolectar información a partir de una encuesta representativa a nivel nacional efectuada en mayo de 2016.

La investigación concluyó que, para una decisión electoral, los políticos deben tener la capacidad de diferencias y los electores deben darse cuenta de ello, de este modo, cuando los votantes logran distinguir diferencias significativas entre los candidatos, rápidamente las relacionan con ciertas posturas tanto de izquierda como de derecha

Antecedentes Locales.

No se encontraron precedentes locales relevantes para la investigación, por lo cual la presente procura dar un inicio a futuras investigaciones.

2.4. Definiciones Doctrinarias

SISTEMA ELECTORAL

Cuando hablamos de sistemas electorales es necesario citar a (Nohlen, 2004) quien nos menciona que los electores expresan sus preferencias políticas a través de sus votos sean convertidos en escaños. (Dalla Via, 2009) lo define como "mecanismos para convertir votos en bancas" mecanismos que convierten los votos en "cargos". Por otro lado (Tuesta, 2012) sostiene

que se considera crucial porque afecta a los sistemas de partidos, la capacidad de gobernar y la legitimidad de las elecciones, que están determinadas por factores históricos, políticos y culturales.

Entonces, una de las razones por la que existe el sistema electoral es para determinar la representación política utilizada por todos los países democráticos modernos. Cabe recordar que sin un sistema electoral no habría una representación política democrática, por lo tanto, la representación obtenida depende de la elección de los ciudadanos, para que pueda implementarse en base a consensos y diferencias de opinión civilizadas. Sin embargo, al considerar el sistema electoral, es posible realizar una expresión de pluralismo sociopolítico que puede adaptarse a las necesidades y complejidad del proceso de toma de decisiones políticas, convirtiéndose en un mecanismo de participación.

En el Perú, según lo registrado por la (Constitucion Politica del Perú, 1993) donde se regula y estipula en el artículo 176° la finalidad del sistema electoral "El sistema electoral está diseñado para que el voto refleje la expresión verdadera, libre y espontánea de los ciudadanos; para que los resultados del escrutinio reflejen precisa y oportunamente la voluntad de los electores expresada en el voto directo en las mesas electorales". Así mismo en su artículo 177° menciona que sus funciones principales son planificar, organizar y gestionar el proceso electoral o referendos u otras consultas populares; mantener y almacenar registros únicos de la identidad de las personas; registro de actas de cambio de estado civil. Una característica esencial de estas organizaciones es que son independientes y trabajan para fortalecer la democracia y coordinar su trabajo durante las elecciones. A continuación, abordaremos para cada organismo electoral.

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE)

Según la (Ley N° 26486) en el artículo 1 es un organismo independiente con personería jurídica de derecho público, el cual tiene a cargo los procedimientos judiciales en materia electoral, también se encarga de vigilar la legalidad del ejercicio de los derechos electorales, así mismo de la conducción de los procesos electorales, referendos y otras consultas populares y de la preparación de las listas electorales, protección del registro de organizaciones políticas. Entre sus funciones más importante tenemos:

a) Vigilar el cumplimiento legal de los derechos electorales; b) Supervisar la legalidad de los procesos electorales, referendos y otras consultas populares, en cumplimiento del artículo 178 de la Constitución Política del Perú y su normativa correspondiente; c) Supervisar la legalidad en la elaboración de las listas electorales, tras su actualización y limpieza final previa a cada proceso de elección; d) Mantener y salvaguardar el registro de las organizaciones políticas; e) Adoptar la decisión definitiva sobre el registro de las organizaciones políticas y sus candidatos en el proceso electoral; f) Garantizar el cumplimiento de las normativas sobre organizaciones políticas y otras normas relacionadas con el ámbito electoral; g) Informar los resultados de un referéndum u otra consulta pública; h) Notificar a los candidatos u opciones seleccionadas en los procesos electorales y referendos; i) Elaborar programas de educación electoral para fomentar la conciencia ciudadana.

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)

Según (Ley Nº 26487) es la máxima institución responsable de la organización y realización de diversas elecciones, referendos y otros tipos de procesos de consulta popular. Son responsables de verificar las firmas adherentes del partido durante el proceso de registro; así mismo se encargan de la inspección y control externo de las actividades económicas y

financieras, brindando una adecuada asistencia técnica para las elecciones en procesos democráticos internos.

Entre funciones de la ONPE encontramos las siguientes:

a) Coordinar todos los procesos electorales, referendos y otras consultas populares; b) Crear boletas electorales, manuales electorales, formatos y cualquier otra documentación pertinente; c) Seguir rigurosamente la normativa vigente, planificar, preparar y llevar a cabo el proceso; d) Preparar y distribuir los materiales necesarios en las oficinas descentralizadas del proceso electoral; e) Suministrar información importante a las mesas de votación a nivel nacional desde el inicio del escrutinio y proporcionar actualizaciones constantes sobre el recuento de votos en las oficinas de procedimientos electorales descentralizados; f) Asegurar el derecho de los ciudadanos a ejercer su derecho al voto; g) Coordinar la elaboración de listas de votantes con el Registro Estatal de Identidad y Ciudadanía; h) Impartir capacitación a los miembros de mesa y a la ciudadanía en general.

El Manual de Capacitación Electoral, menciona que la formación de los ciudadanos contribuirá a la mejora continua de la participación en el proceso electoral y la recopilación de datos informativos haciendo que se puedan obtener mejores contribuciones significativas al desarrollo de la cultura política y la democracia. Cabe señalar que ONPE enfrenta desafíos difíciles, por lo que sería útil ampliar la agencia a todo el territorio para asegurar una mejor selección de los votantes. Considerando que una de sus principales funciones es el apoyo educativo, el cual debe brindar no solo en las ciudades, sino también en las zonas rurales donde el acceso a la información es difícil.

La propuesta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos divide la formación de votantes en tres áreas: a) Formación profesional de las autoridades electorales, lo que implica que todos los funcionarios que laboran en la organización deben someterse a un programa de formación de largo plazo. Esto ayudaría a construir y/o crear profesionalismo interno en asuntos electorales dentro de la agencia. b) Orientación vocacional en el proceso electoral relacionado con el desarrollo de programas de capacitación en temas como democracia, elecciones, gobernabilidad, etc. a los actores políticos y sociales nacionales (partidos, medios de comunicación, ciudadanos, representantes del mundo académico) c) Capacitación de ciudadanos en las funciones de miembros de juntas electorales. (Garcia Villalobos, 2021)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL (RENIEC)

Según la (Ley Nº 26497) es responsable de la organización y mantenimiento del registro común de identidad de las personas físicas y del correcto registro de la ciudadanía. En este estudio, nos centramos sólo en dos características específicas, que incluyen:

c) Elaboración y actualización de la lista de electores; e) Brindar a JNE y ONPE la información que necesiten para el desempeño de sus funciones.

Siguiendo a (Nohlen, 2004) destaca que las posiciones de los politólogos y políticos sobre el sistema electoral en los sistemas de partidos son diametralmente opuestas: por un lado, el destino de la democracia está estrechamente vinculado a la cuestión de los sistemas electorales y por otro lado la importancia política de los sistemas electorales es mínimo o incluso banal. Según Nohlen, las dos posiciones son insostenibles: la primera visión destaca que los acontecimientos políticos no se explican por relaciones causales, sino que están determinados por factores de diferentes fuentes. De manera similar, la segunda posición resalta que el sistema

electoral afectará inevitablemente el comportamiento y los resultados electorales, los cuales repercuten sobre la formación del sistema de partidos y haciendo que no exista una buena distribución del poder estatal.

DEMOCRACIA

El término "democracia" tiene sus raíces en el griego antiguo, siendo utilizado por primera vez por Heródoto para referirse al "poder del pueblo", traducido literalmente como "kratos" (poder) del "demos" (pueblo). Sin embargo, desde el siglo III a.C. hasta el siglo XIX, la palabra "democracia" cayó en desuso. La experiencia de las democracias antiguas fue relativamente breve y experimentó un declive progresivo. Aristóteles incluso clasificó la democracia como una de las formas deficientes de gobierno, lo que contribuyó a que la palabra "democracia" adquiriera una connotación negativa y derogatoria durante más de dos mil años.

Durante milenios, el término preferido para describir el régimen político ideal fue la "república" (res pública, cosa pública), no la democracia. Kant, en 1795, expresó una opinión común al afirmar que la democracia "inevitablemente se convierte en un despotismo", una idea compartida por los padres fundadores de los Estados Unidos. (Sartori, 1992)

Según Bobbio, la democracia se concibe como un conjunto de normas procesales para la toma de decisiones colectivas, que busca fomentar la participación amplia de los interesados. Sin embargo, el autor adopta una postura aguda y crítica al hablar de las seis falsas promesas y los tres obstáculos que obstaculizan su desarrollo. Existe un inevitable distanciamiento entre los ideales democráticos y la cruda realidad. Respecto a las falsas promesas, Bobbio comienza señalando que el surgimiento de la sociedad pluralista es un anhelo incumplido, ya que es difícil establecer una mediación directa entre el Estado y los individuos. Cada vez más se reconoce que

los individuos no son los principales actores en la vida política democrática y que su capacidad de participación es mínima en comparación con grupos, organizaciones, sindicatos y partidos. En segundo lugar, el autor indica que la defensa de intereses personales sigue primando sobre la representación política de los intereses generales. Además, la persistencia de oligarquías, el espacio limitado y el poder invisible son dificultades adicionales para la democracia al intentar superar los intereses de unos pocos en favor de la colectividad. Finalmente, Bobbio menciona que la educación no garantiza que los individuos adquieran una conciencia adecuada de su papel democrático, contradiciendo así la idea ilustrada del siglo XVIII. Respecto a los tres obstáculos, se refiere a la tecnocracia, el crecimiento del aparato burocrático y su baja eficiencia. Cabe destacar que cualquier semejanza con la realidad colombiana es pura coincidencia con las circunstancias políticas actuales. (Acevedo Tarazona, 2000)

Giovanni Sartori es una figura destacada en el campo de la ciencia política contemporánea. Según el autor define a la democracia es un sistema político que se caracteriza por la participación y la competencia política de los ciudadanos, enfatiza que la esencia de la democracia reside en la competencia electoral y en la posibilidad de que los ciudadanos influyan en las decisiones políticas a través del voto.

Para Sartori, la democracia no es solo un sistema de gobierno basado en la elección de representantes a través del voto, sino que también implica un conjunto de instituciones y prácticas que garantizan la protección de los derechos individuales, la separación de poderes y el Estado de derecho. Además, destaca la importancia de los mecanismos de control y equilibrio, así como la existencia de una esfera pública en la que los ciudadanos puedan debatir y discutir libremente sobre asuntos de interés común.

En resumen, para Sartori, la democracia es un sistema político en el que los ciudadanos tienen la capacidad de influir en las decisiones políticas a través de la participación y la competencia electoral, respaldadas por una serie de instituciones y prácticas que garantizan la protección de los derechos individuales y la rendición de cuentas de los gobernantes.

La Democracia Participativa se vincula estrechamente con la Democracia Directa, que incluye formas como el referéndum, la elección y la representación. Su característica principal es prescindir de representantes, lo que plantea el desafío de gestionar las dimensiones del Estado-Nación. Implica la participación de un gran número de ciudadanos en debates políticos. En contraste, el referéndum, aunque también implica una decisión directa, compromete a individuos de manera aislada.

La fuerza de la Democracia Participativa radica en última instancia en el ciudadano promedio, cuya participación activa es crucial para su desarrollo. Dentro de este activismo ciudadano, se pueden distinguir tres tipos: los moderados, los elitistas disfrazados y los puros.

La Democracia Electoral se caracteriza por la participación de los ciudadanos en el proceso decisorio a través de elecciones. Se espera que una masa crítica de ciudadanos, con acceso a información y educación, desencadene el proceso electoral. En este proceso, los ciudadanos eligen a los representantes políticos que resolverán los problemas de la sociedad. Estos representantes son receptores de la racionalidad del electorado. Los votos emitidos pueden reflejar la opinión sobre un problema específico, apoyando o rechazando una propuesta política, o pueden expresar la preferencia por un partido político en particular. (Fernández, 2003)

PARTICIPACION POLITICA

El concepto de "participación política" no es nuevo en la ciencia política ni desconocido por la historiografía. Su uso se popularizó en Estados Unidos entre los años 60 y 70 del siglo pasado, gracias a estudios pioneros realizados por politólogos como Gabriel Almond, Sidney Verba, Lester W. Milbrath, Samuel H. Barnes o Max Kaase. Estos autores vincularon la participación política con la noción contemporánea de soberanía popular y enfatizaron el estudio de los procesos electorales y de los partidos políticos, considerándolos como elementos esenciales de una democracia.

Para estos estudiosos, analizar la participación política implicaba investigar los procesos que influenciaban el ejercicio del voto. Según Almond y Verba, "el votante participa a través de su voto como el secretario de Estado participa en la elaboración de una determinada política". Estas acciones de participación, ya sean individuales o colectivas, se llevaban a cabo preferentemente dentro del marco de los partidos políticos u organizaciones afiliadas (como sindicatos, asociaciones culturales o profesionales, think tanks, etc.). Podían clasificarse según el grado de compromiso que implicaban, desde el simple acto de votar hasta la asunción de un cargo público electo o partidista.

Para Almond, Verba y otros, la participación política, casi sinónimo de "participación electoral", era un rasgo distintivo de las democracias avanzadas y maduras, caracterizadas por contar con organizaciones políticas profesionalizadas y burocratizadas, así como élites partitocráticas bien definidas. En contraste, consideraban que los regímenes totalitarios, autoritarios o de pluralismo limitado tenían una participación política reducida o inexistente.

Alessandro Pizzorno, un destacado politólogo italiano, ha propuesto una clasificación de cuatro niveles distintos de participación política, los cuales reflejan diferentes tradiciones y contextos socioculturales.

El primer nivel, de intensa politización, corresponde a los profesionales de la política, que suelen ocupar cargos en gobiernos, asambleas y liderazgos de partidos y sindicatos. Estas personas están profundamente involucradas en la actividad política y tienen un impacto significativo en la toma de decisiones. El segundo nivel es el de la acción ciudadana, que trasciende los límites de los partidos políticos tradicionales, pero que solo involucra a minorías dentro de la sociedad civil que tienen una conciencia amplia de sus derechos y una ideología reconocible. El tercer ámbito es el de los movimientos colectivos que buscan un cambio sustancial en uno o varios aspectos de la sociedad, al promover valores diferentes a los dominantes en el estado. Si estos movimientos tienen éxito en sus demandas, el resultado no siempre es una transformación completa de los valores sociales, sino a menudo la incorporación de algunos de sus puntos de vista por parte de los partidos políticos tradicionales. Un ejemplo de esto sería el movimiento feminista. Por último, Pizzorno señala la existencia de subculturas y contraculturas. La subcultura representa solidaridades privadas que pueden incluir aspectos lingüísticos, étnicos, generacionales, entre otros. Estas subculturas interactúan con las instituciones políticas, generalmente a través de intermediarios como patrones, partidos de masas o movimientos. Giacomo Sani, otro politólogo italiano, propone una clasificación de tres modos de participación política: presencia, activación y participación real.

La presencia se refiere a una participación pasiva que se limita a la recepción de mensajes políticos. En este nivel, los individuos pueden estar informados sobre la política, pero no participan activamente en ella más allá de recibir y procesar información.

La activación implica actividades más activas que los individuos llevan a cabo dentro o fuera de una organización política. Esto puede incluir actividades como el proselitismo, el compromiso con una campaña electoral, la distribución de materiales de prensa del partido, la participación en manifestaciones, entre otros. Finalmente, la participación real ocurre cuando un individuo ejerce una influencia directa en la toma de decisiones políticas. Este nivel de participación se encuentra típicamente en las cúpulas de poder, donde los individuos tienen la capacidad de influir en políticas y decisiones importantes. Estas categorías proporcionan una manera de entender la participación política en diferentes niveles de actividad y poder de influencia. (Ruiz Franco & Rodríguez López-Brea, 2022)

REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Para (Sartori, 1999), la representación política incluye el concepto de capacidad de respuesta, es decir, la receptividad del representante a lo representado, la obligación del representante de escuchar y ceder a las demandas de los votantes; rendición de cuentas, ya que se asume que los representantes son responsables de sus acciones, y posibilidad de destituir a los representantes. Sin embargo (Pitkin, 1985) lo define como "las acciones materiales de otros", es decir, "acciones sensibles en interés de las personas representadas". En otras palabras, el autor señala que la representación es eficaz para expresar los intereses públicos y crear la impresión de consenso, pero es ineficaz para transmitir e integrar estados empíricos de intereses, lo que conducirá a la separación gradual de la sociedad y el Estado.

En esa misma línea (Valladares & Bolaños, 2012)menciona que la persona representada otorga al representante "confianza" y "poder", permitiéndole actuar en nombre de los demás mediante un voto libre y voluntario. Esta afirmación demuestra la realidad que en muchos casos los representantes no representan a todos los representados, sino que sólo representan los intereses de un determinado grupo. Es por ello que, la representación se ha convertido en una herramienta para establecer la ciudadanía política en una sociedad dividida, donde el Estado reconoce sólo a ciudadanos individuales, independientemente de su estatus económico, étnico, social o religioso. (Valladares & Bolaños, 2012) citando a Rousseau, señala que la representación política se considera un "robo" y que "existe un vacío entre un pueblo libre que hace sus propias leyes y un pueblo que elige representantes que pueden hacerlas".

Según, (Mainwaring et al. 2006) establece que la representación política establece una relación principal-representante en la que los votantes eligen a partidos o políticos y los autorizan a actuar en su nombre. Es así como el representante gana cierto grado de autonomía, por lo que el problema de la representación democrática siempre limita esta autonomía, lo cual es problemático cuando existe una asimetría grave entre votantes y políticos.

Por otro lado (Manin et al.1999) sugire que hay dos momentos importantes para la representación política. En un primer momento depende de la capacidad del gobernante para reconocer a las preferencias comunicadas por sus ciudadanos. En un segundo momento depende del grado en que las políticas publicas corresponden a los compromisos asumidos en el proceso electoral (obligaciones electorales).

VOTO

El diccionario de la Real Academia Española de las Lenguas define voto como "una expresión pública o privada a favor de una elección". El derecho a votar es importante debido a que las democracias tienen como base la participación de los ciudadanos en los asuntos gubernamentales.

El artículo 31 de la (Constitucion Politica del Perú , 1993) establece: Hasta la edad de setenta años, el voto es personal, igual, libre, secreto y obligatorio. A partir de esta edad ya no es obligatorio. Para (Cruz, 2007), votar es el acto de determinar los favoritismos políticos de Los ciudadanos a través de un proceso electoral. Citando a Torrens, nos define que la estructura de la votación es la forma en que se emiten y expresan los votos, y está estrechamente relacionada con la forma de candidatura. En esa línea misma cita a Noheln que el tipo de votación será de acuerdo con la conformación de la lista la cual determina la elegibilidad de los candidatos, y de los elementos de la ley que amplían o restringen la libertad de elección del pueblo, y que esta situación le permite al candidato electo saber que tiene el apoyo tanto del partido como de los ciudadanos que votaron por él.

VOTO ACTIVO – PASIVO

VOTO ACTIVO

El llamado derecho de voto activo representa el derecho personal de todo ciudadano a votar con capacidad para participar en las elecciones. Si bien este es un derecho y en principio debe ejercerse libremente, la mayoría de los países latinoamericanos también lo definen (a través de su constitución o ley) como una obligación (Aragon, 2007). Según lo dispuesto en el artículo

31 de la Constitución Política, el voto activo se limita solo al hecho de votar, sino que también incluye muchas otras obligaciones como el de obtener el documento de identidad.

VOTO PASIVO

El derecho a presentarse a las elecciones es el derecho de todo ciudadano a postularse para cargos electos. Para ejercer el derecho a presentarse como candidato, un ciudadano debe ser miembro activo de un partido político y ser nominado como candidato por el partido político.

VOTO RURAL

En sociedades multiétnicas, los votantes pueden buscar una representación descriptiva basada en criterios étnicos de origen étnico y participar en elecciones étnicas, es por ello que la votación étnica se lleva a cabo cuando los miembros pertenecen al mismo grupo. (Wolfinger, 1974) va definir al voto étnico en términos amplios como "situaciones en el que la pertenencia a un grupo étnico es una variable independiente importante en el comportamiento electoral" (Kelly, 2016) menciona que (Wolfinger, 1974) va utilizar el término sesgo étnico para referirse a un sesgo observable en resultados de votación entre miembros de un grupo étnico particular que no se explican por otros factores, es por la razón que se concibe como una combinación de apegos étnicos psicológicos que predisponen a los votantes hacia un candidato étnicamente cercano y el efecto de las evaluaciones de candidatos influenciadas por estereotipos étnicos. El sesgo étnico heurístico en la votación resulta del uso de heurísticas étnicas, que se refieren al uso que hacen los votantes de la identidad étnica percibida de un candidato ya sea por su apariencia, biografía, rasgos culturales, etc.

Según el concepto propuesto por (Prudencio & Lopez, 2018) citando a Chandra (2004), nos dice que es un fenómeno en el que las organizaciones políticas (partidos) son capaces de

representar sus intereses y sus votantes pertenecen a ciertas categorías raciales que son claramente distintas de otras razas. El autor cita a Horowitz (1985) quien argumenta que varias prácticas subyacen al combinar estos enfoques para explicar el voto racial con estructuras y voces raciales, entonces se puede decir que el voto racial es el resultado de la dinámica de la construcción política de categorías raciales, donde el discurso político ayudará a identificar y combinar puntos en común. Cabe resaltar que las identidades grupales centrales no se construyen como elementos estáticos e inmutables, sino más bien como características grupales subyacentes que forman la base del grupo, y su cohesión se entiende como la capacidad de funcionar juntos a pesar de las diferencias individuales. Es por lo que para los candidatos el discurso político es esencial para unir grupos en base a factores compartidos y, a su vez, estos factores diferenciadores pueden actuar como fisuras en la unidad del grupo, llevando a la desintegración o fragmentación de un grupo étnico.

En esa misma línea (Madrid, 2011) también menciona a Horowitz quien refiere que la "solidaridad étnica" no es a una identificación irracional, sino más bien a la lealtad dentro del grupo. Sin embargo, (Sigelman 1995) enfatiza que este fenómeno puede ser causado por contingencias entre votantes y representantes de grupos étnicos particulares con respecto a políticas o ideologías particulares.

En la investigación realizada por (Nureña et al. 2022) menciona a autores como Smith (1981), quien explica que hay dos formas principales en que se construyen los contornos étnicos en relación con la relación entre etnicidad y política: Primero, cuando un sujeto se ve a sí mismo como miembro de un grupo, hay una forma de pensar que enfatiza la propia conciencia del sujeto. Barth (1976) afirma que los individuos que pertenecen a un grupo particular tienen una "autoidentidad" racial (o identidad cultural), que a veces está vinculada a la formación de

movimientos de liberación política basados en la identidad (y a menudo conduce al pensamiento esencialista del etnocentrismo y la supremacía). En segundo lugar, hay muchas maniobras políticas en las que diversas autoridades (nacionales, internacionales, económicas, etc.) imponen sectas "étnicas" a ciertos grupos. Esto suele deberse a razones administrativas, estadísticas o políticas, independientemente de si los miembros pertenecen a estos grupos o no.

CRISIS DE REPRESENTACIÓN

La insatisfacción generalizada con la calidad de la representación está demostrando ser un factor clave en la crisis política que actualmente afecta a la región andina y amenaza con extenderse a toda América Latina. Un indicador de insatisfacción de los votantes con los partidos políticos es la volatilidad, donde la proporción neta de votos varía de un partido a otro y de un partido a otro. Este cambio llevó a muchos votantes a sentirse insatisfechos con la forma en que estaban representados y a buscar formas alternativas de representación. (Mainwaring et al. 2006)

Según (Novaro, 1998) una crisis de representación se refiere a una pérdida de confianza entre los votantes en los partidos políticos, parlamentos y otras instituciones, lo que lleva a una pérdida de eficacia en la creación de consenso, la selección de líderes y la gobernanza. Al respecto (Giraldo Jimenez, 1993) enfatiza que la democracia representativa como sistema político aún está en declive y examina la crisis de los partidos políticos y la crisis de la teoría representativa como uno de sus mecanismos básicos, cuya base es una matriz filosófica. Los partidos políticos tradicionales se han visto en un declive en la cual oscilaban entre un liderazgo antisistema y un estancamiento histórico de la izquierda, surgiendo nuevas organizaciones de izquierda, como Hugo Chávez en Venezuela y Ollanta Humara en Perú, junto con movimientos indígenas en Ecuador y Bolivia. (Tanaka, 2008).

Según el (Latinobarómetro, 2021) en noviembre de 2020 se volvió a producir una crisis política, como lo demuestra la confirmación de tres presidentes: Martín Vizcarra, Manuel Merino y Francisco Sagasti, y la confirmación de la renuncia de Pedro Kuczynski en 2018. En las elecciones presidenciales se seleccionaron 18 candidatos presidenciales, esto reflejo el debilitamiento del sistema de partidos, es si como la elección de Pedro Castillo en Perú marcó el comienzo de una política alternativa, donde un candidato soberano (74% de participación) gana contra un partido que no representa las necesidades del pueblo.

(Ubillus Chima, 2020) señala en sus tesis las causas de la crisis de representación política en América Latina, particularmente en Perú, son: 1) Altos niveles de corrupción en las instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales, así como en el sector privado y el sector político 2) Alta pobreza e inestabilidad en las necesidades básicas de los ciudadanos 3) Trabajo informal o sistema de trabajo y 4) Insuficiencia del sistema educativo.

En este sentido, la crisis ha tenido un mayor impacto en las formas representativas de gobierno que en la actual estructura irreal de democracia directa. Visto desde esta perspectiva, la insatisfacción con la democracia puede reflejar la necesidad de aumentar la participación pública en la toma de decisiones. Por esta razón, la ciencia política examina el concepto de expresión política en relación con la llamada "crisis de representación", lo que lleva a un resurgimiento de una retórica que cuestiona la expresión política desde el punto de vista de que "¡no nos representan!".

Definiciones conceptuales

-Voto: Según el autor (Espíndola Gutierrez, 2016) sostiene que el voto es una expresión de la voluntad del pueblo y promueve la toma de decisiones colectiva.

-Democracia: Según el autor (Bobbio, 1994) consiste en la toma de decisiones colectivas en las que se prevé y fomenta la participación de los ciudadanos.

-Rural: Según perteneciente o relativo a la vida del campo y a sus labores.

-Elecciones: Según el diccionario (Electoral, 2017) define las elecciones como un método democrático para seleccionar representantes del pueblo incorpora ambos significados, ya que las reglas y procedimientos inherentes a la democracia reflejan el pluralismo político y sirven para garantizar la justicia entre los votantes.

-Electores: Según el diccionario (Electoral, 2017) los electores son las personas que integran el distrito electoral junto con todos los demás ciudadanos con derecho a votar.

-Participación Política: Según el diccionario (Electoral, 2017) sostiene como una actividad de los ciudadanos encaminada a interferir en el nombramiento de gobernantes o influir en las decisiones de política pública.

2.5. Regulación Legal en el Perú

Ley Orgánica de Elecciones (Ley Nº 26859) La Ley Orgánica de Elecciones (Ley Nº 26859) en Perú incluye disposiciones específicas relacionadas con la participación de las zonas rurales en los procesos electorales. (Ley Orgánica de Elecciones, 1997)

- Inclusión de zonas rurales: La ley garantiza el derecho al voto de los ciudadanos que residen en zonas rurales, asegurando que tengan igualdad de condiciones para participar en los procesos electorales.
- 2. **Infraestructura electoral**: Establece medidas para garantizar la accesibilidad de las zonas rurales a los lugares de votación, asegurando que haya suficientes

locales electorales y facilitando el transporte para los votantes que viven en áreas remotas.

- 3. Participación de comunidades indígenas: Reconoce la importancia de la participación de las comunidades indígenas en los procesos electorales y establece mecanismos para garantizar su representación y participación activa en la vida política del país.
- 4. **Educación cívica**: La ley promueve la educación cívica en las zonas rurales, con el objetivo de informar a los ciudadanos sobre sus derechos y responsabilidades en el proceso electoral, así como fomentar la participación ciudadana y el ejercicio responsable del voto.
- 5. **Observación electoral**: Facilita la observación electoral en las zonas rurales para garantizar la transparencia y la legitimidad de los procesos electorales, permitiendo la presencia de observadores nacionales e internacionales en las áreas rurales durante las elecciones.
- 6. **Representación política**: Establece disposiciones para garantizar la representación política de las zonas rurales en los órganos legislativos y en los gobiernos locales, asegurando que sus intereses y necesidades sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones políticas.

Ley de Elecciones Municipales (Ley Nº 26864): Esta ley regula las elecciones de autoridades municipales en el país. Contiene disposiciones relacionadas con la representación y participación de las comunidades rurales en la elección de autoridades locales. (Ley de Elecciones Municipales, 1997)

- Representación rural en los gobiernos locales: La ley establece disposiciones
 para garantizar la representación de las zonas rurales en los gobiernos locales.
 Esto puede incluir la asignación de un número específico de regidores o
 concejales que representen a las comunidades rurales en los concejos municipales.
- 2. Participación de comunidades rurales en la elección de autoridades municipales: La ley asegura que las comunidades rurales tengan la oportunidad de participar en la elección de autoridades municipales, incluyendo alcaldes y regidores. Esto puede implicar la creación de mesas de votación en áreas rurales y la implementación de medidas para facilitar la participación de los votantes rurales.
- 3. **Descentralización y autonomía municipal**: La ley promueve la descentralización y la autonomía de los gobiernos locales, lo que puede beneficiar a las comunidades rurales al permitirles tener un mayor control sobre sus recursos y decisiones locales.
- 4. Desarrollo rural: Aunque no directamente relacionada con las elecciones municipales, la ley puede establecer disposiciones para promover el desarrollo rural a nivel local, lo que puede beneficiar a las comunidades rurales y mejorar su calidad de vida.
- 5. Consulta y participación ciudadana: La ley puede incluir disposiciones para garantizar la consulta y participación de las comunidades rurales en la toma de decisiones municipales, especialmente en asuntos que afecten directamente a estas comunidades.

Ley de Organizaciones Políticas (Ley Nº 28094): Esta ley establece las normas para la creación, organización y funcionamiento de los partidos políticos en Perú. Incluye disposiciones sobre la representación de las zonas rurales en los partidos políticos y la participación de estas comunidades en la vida política del país. (Ley de Organizaciones Políticas, 2003)

- 1. Inclusión de zonas rurales en la formación de partidos políticos: La ley permite y fomenta la participación de ciudadanos de zonas rurales en la formación y afiliación a partidos políticos. Esto significa que las comunidades rurales tienen el derecho de organizarse y participar en el proceso de formación de partidos políticos, lo que les otorga una voz en la vida política del país.
- 2. Representación rural en los órganos de los partidos políticos: La ley puede requerir que los partidos políticos incluyan representantes de zonas rurales en sus órganos de gobierno y toma de decisiones. Esto garantiza que las preocupaciones y necesidades de las comunidades rurales sean tenidas en cuenta dentro de las estructuras partidarias.
- 3. Participación rural en procesos electorales internos: La ley establece procedimientos para la selección de candidatos y la toma de decisiones dentro de los partidos políticos, lo que puede incluir la participación de miembros de zonas rurales en los procesos electorales internos de los partidos.
- 4. **Descentralización y autonomía política**: La ley puede promover la descentralización y autonomía política de las comunidades rurales al permitirles tener un mayor control sobre sus decisiones políticas a través de la participación en los partidos políticos y la selección de candidatos que representen sus intereses.

5. Promoción del desarrollo rural: Aunque no directamente relacionada con la Ley de Organizaciones Políticas, esta legislación puede ser utilizada para promover políticas que beneficien el desarrollo rural y mejoren las condiciones de vida de las comunidades rurales a través de la participación política y la representación en los partidos políticos.

Ley de Demarcación y Organización Territorial (Ley Nº 27795): Esta ley establece las normas para la demarcación y organización territorial en Perú. Contiene disposiciones relacionadas con la representación política de las zonas rurales y la distribución de escaños en los órganos legislativos. (Ley de Demarcación y Organización Territorial, 2020)

- Demarcación territorial de las zonas rurales: La ley establece los procedimientos y criterios para la demarcación territorial, incluyendo la definición de límites y la creación de distritos y provincias. Esto asegura que las zonas rurales estén claramente identificadas y organizadas administrativamente.
- 2. Representación política de las zonas rurales: La ley puede establecer disposiciones para garantizar la representación de las zonas rurales en los órganos legislativos y en los gobiernos regionales y locales. Esto puede incluir la asignación de escaños reservados para las zonas rurales o la creación de circunscripciones electorales especiales.
- 3. Participación en la toma de decisiones: La ley puede promover la participación de las comunidades rurales en la toma de decisiones sobre asuntos que les conciernen, como el uso de recursos naturales, el desarrollo económico y la prestación de servicios públicos. Esto puede incluir la consulta previa y el

consentimiento de las comunidades rurales en la implementación de proyectos y políticas que afecten sus intereses.

- 4. Desarrollo rural: La ley puede establecer políticas y programas de desarrollo rural destinados a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, promoviendo la inversión en infraestructura, servicios básicos, educación, salud y actividades económicas sostenibles en estas áreas.
- 5. **Descentralización y autonomía territorial**: La ley puede promover la descentralización y la autonomía de los gobiernos regionales y locales, permitiéndoles tener un mayor control sobre la gestión de sus recursos y el diseño de políticas que respondan a las necesidades específicas de las zonas rurales.

CAPITULO III: ANALISIS Y RESULTADOS

3.1 Analizar teóricamente la importancia del voto rural y la buena calidad de representación política según la base politológica.

La palabra "voto", tal como la define la Real Academia Española, significa "la emisión de un voto expresando una opinión en un órgano parlamentario o consultivo o en la elección de una persona". La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) en su artículo 21 establece que la base del poder gubernamental se expresa mediante elecciones periódicas, que se celebran por sufragio universal o libre. Respecto al caso peruano, se aplica la Ley N° 26859, cuyo artículo 7 declara que "el voto es personal, libre, igual y secreto".

Una de las actividades políticas de la democracia es la implementación de un proceso electoral donde los ciudadanos participen en la política. Dado que el voto es el elemento más importante de estos procesos, lo cual se otorga a los ciudadanos la oportunidad de ejercer su derecho al voto sin restricciones. En este contexto, es importante señalar que el proceso electoral debe ser libre, que votar es un derecho y no puede ser forzado, y que es una actividad democrática típica, basada en valores.

Por lo tanto, los votantes determinan libremente la naturaleza de su representación pública, diversos factores y razones históricos y situacionales influyen en las decisiones de los votantes en las elecciones. Respecto a los conceptos de votación y sufragio, es necesario destacar las siguientes aclaraciones: el sufragio está definido como una facultad otorgada a los ciudadanos, mientras que el voto otorgar la confianza y poder a través de los procesos electorales a una determinada persona.

En la historia republicana del Perú, el derecho al voto siempre se ha otorgado mediante criterios censales, de propiedad y de alfabetización, pero el sistema electoral restringió a grandes segmentos de la población, incluidos los pueblos indígenas. Según (Del Águila, El otro desborde popular: el voto analfabeto, los nuevos ciudadanos y la «crisis» del sistema de partidos peruano, 2009) los votantes analfabetos, principalmente ubicados en los departamentos altoandinos y orientales de los territorios quechua, aymara y amazónicos, fueron excluidos de las instituciones electorales en la década de 1930 con el surgimiento de partidos de masas y alternativas populistas orientadas al desarrollo.

El "voto étnico" ha atraído la atención de los politólogos, que conceptualizan grupos étnicos específicos como más propensos a votar por candidatos de su propia comunidad. Ahora bien, siguiendo a (Madrid, 2011) menciona que "el voto étnico es no sólo votar por un candidato o partido del propio grupo étnico, sino también que también pueden votar en contra de él", significa que la identidad étnica puede influir mucho más en la decisión del voto. El voto indígena en las elecciones presidenciales de 1990 a 2021 adopto esa forma de votación, en la cual los votantes se sintieron más "étnicamente cercanos". Desde la crisis partidista de los años 1980, las elecciones se han determinado por una extrema "inseguridad" del electorado, con muchos votantes insatisfechos con la forma en que están representados debido a esto comenzaron a buscar otros medios de representación no por identidad política, sino por partido político, para personas concretas, en función de su percepción de las características personales de los candidatos. (Mainwaring, Bejarano, & Pizarro Leóngomez, 2006)

Por lo tanto, (Fraile, 2007) menciona que la importancia del voto radica: En primer lugar, si los votantes quieren actuar sobre los resultados, necesitan saber qué partido (o partidos en el caso de una coalición) está en el poder. En segundo lugar, el público debe tener una idea general

y coherente del desempeño de las políticas del gobierno para poder calcular el umbral de resultado específico en el que se activan las recompensas y castigos del partido gobernante. En tercer lugar, y lo que es más importante, los votantes deben responsabilizar a los gobiernos por las consecuencias de sus políticas. Por lo tanto, deben tener la habilidad suficiente para combinar los intereses generales del país con sus propios intereses personales.

De lo antes mencionado, es necesario que los votantes tengan un nivel de conocimiento político, esto con la finalidad que podrá comprender los resultados de las políticas implementadas por el gobierno. De hecho, el conocimiento político de un ciudadano a menudo se considera un componente importante de la racionalidad instrumental de un individuo.

La ciencia política ha propuesto tres teorías para explicar por qué votantes votan como lo hacen. A continuación, se muestran modelos de comportamiento electoral:

EL MODELO DE COLUMBIA

Un estudio de 1944 realizado por Bernard Berelson, Paul Lazarsfeld y Hazel Gaudet en Universidad de Columbia condujo a la teoría del comportamiento electoral, publicada más tarde en People's Choice. El propósito de este estudio fue explicar cómo los votantes consideran los factores sociales y políticos al votar en las elecciones presidenciales. El objetivo es determinar en qué medida la pertenencia a un grupo social de los votantes y otras variables influyen en las decisiones de votación. Por esta razón, la Escuela de Columbia asumió que la votación podría explicarse principalmente por procesos de socialización. Ante lo expuesto este enfoque considera que el voto por un determinado partido se explica por una cuestión de socialización política lo cual sucede cuando ciertos valores, normas o cultura política se transfieren a las nuevas

generaciones. En este sentido, se consideran tres agentes de socialización: familia, amigos y medios de comunicación. (Lazo Rodríguez, 2015)

Según la primera etapa del aprendizaje del voto ocurre dentro de la familia, a la que llaman el agente principal de la socialización primaria, son entonces los hijos e hijas quienes aprenden de sus padres y se socializan políticamente gracias a ellos. En la segunda etapa, las conversaciones con amigos, personas de confianza permiten adquirir o fortalecer ciertas ideas y desarrollar la identidad política de un individuo a una edad temprana. La tercera etapa se centra en los medios de comunicación. (Rondon, 2019)

Dada la situación se concluyó que factores sociales como la pertenencia a un grupo social, el origen étnico, el estatus socioeconómico y la forma en que las personas perciben a otros grupos sociales influyen en las decisiones de voto de las personas. Esto resalta cómo las personas toman decisiones sobre quiénes son más cercanos y a quién conocen más personalmente.

EL MODELO DE MICHIGAN

La Escuela de Michigan, o "enfoque psicológico social", fue desarrollada por investigadores del Centro de Investigación Social (SRC) a partir de la década de 1940. Se centra en las tendencias y actitudes que las personas tienen hacia las instituciones políticas e influyen en su juicio al tomar decisiones. (Sulmont Haak, 2012)

Esta teoría fue la trabajada por Campbell, Converse, Miller y Stokes en 1964 para la Universidad de Michigan con su publicación «The American Voter». (Rondon, 2019) explica que no votaron en función de la pertenencia a un grupo social, sino de la identidad partidista. Cabe resaltar que identificarse con un partido político se convirtió en un engranaje en la configuración de todos los demás factores, tanto en la pertenencia a un grupo social como en las

actitudes y opiniones de los ciudadanos sobre un tema. Ante lo expuesto los autores identificaron un "embudo de causalidad" que determina la selección, este embudo incluye factores sociales y contextuales como impulsores de la votación. Primero, los individuos encajan en una estructura social o grupal particular, lo que crea identificación con un partido político particular. En segundo lugar, la identificación con un partido conduce al desarrollo de actitudes y opiniones particulares. Este modelo postula que la identificación partidista es un vínculo emocional que se desarrolla temprano en la vida y generalmente se fortalece con el tiempo. Esto nos lleva a la conclusión que la identidad partidista es dominante en la decisión final de votación.

EL MODELO DE ROCHESTER

Este modelo fue propuesto por Anthony Downs en su libro "Una teoría de la democracia" (1957) y se basa en el concepto de "ingresos de los usuarios" que genera el gobierno como resultado de las políticas públicas y la toma de decisiones gubernamentales. Downs cree que cada gobierno ofrece algunos beneficios a sus ciudadanos y determina que la gente apoya al partido gobernante o vota a la oposición para lograr cambios y aumentar sus ingresos. (Lazo Rodríguez, 2015)

Según (Roche, 2008) el modelo explica la decisión de votar sobre tres parámetros:

- a) Ventajas de que los electores elijan un partido político preferido
- b) Al tomar decisiones, los votantes racionales deben tener en cuenta que su voto determinara la elección.
- c) Los costos electorales incluyen no sólo el costo de oportunidad sino también el tiempo y los gastos invertidos en viajar al lugar de votación,

Debido a los avances en otros campos, la ciencia política está comenzando a reconocer que las emociones son una parte integral del comportamiento político y un elemento contextual importante dentro de los modelos que explican las decisiones electorales.

CALIDAD DE REPRESENTACION POLITICA

Cuando abordamos la calidad de representación política significa la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones de interés público, incluyendo el reconocimiento del derecho a votar y a ser elegido, a formar partidos políticos, a revocar el mandato de los elegidos y el derecho a la información, con la finalidad que no solo se limite al ejercicio del derecho de voto sino a las actividades como el seguimiento de la gestión, propuestas y la participación en comités.

Por su parte, (Fiorina 1981) concibe a los actores e instituciones encargados de representar a los ciudadanos deben girar en torno a la calidad de la representación. En este sentido, es lógico esperar que el público confíe en un actor político particular basándose en su trayectoria, ya sea en el pasado o en la predicción del futuro. Sin embargo, la calidad de la presentación debe evaluarse según tres características o aspectos: las alternativas de solución propuestas, el mecanismo para considerar y seleccionar alternativas de solución y la efectividad de la solución finalmente seleccionada y adoptada. En cada una de estas tres fases participan diferentes actores, y cada fase está asociada con una dimensión diferente de representación. (Tronco, 2008)

Ante lo expuesto (Tronco, 2008) señala que existen varias formas de medir el desempeño organizacional. Un primer enfoque útil es analizar el desempeño de las instituciones en función de la calidad democrática y sus dimensiones, en este sentido, las instituciones se consideran

significativas. El segundo enfoque considera apropiado analizar la calidad de la política en función de las características y el desempeño de las élites, esto significa considerar no sólo las consecuencias de los marcos institucionales que encarnan y dan forma a los procesos representativos, sino también los actores políticos que los hacen posibles. Estos dos enfoques de la cuestión del desempeño institucional enfatizan cuestiones de procedimiento y proceso político.

En cuanto a los países andinos, (Mainwaring, Bejarano, & Pizarro Leóngomez, 2006) se sostiene que la causa principal de la crisis de representación política es el fracaso del estado o las deficiencias de bienes y servicios públicos. En particular, no se había trabajado en erradicar la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la mala educación pública, por parte de la población se esperaba que sus funcionarios electos resolvieran estos problemas, o al menos tomaran medidas para solucionarlos, pero los factores institucionales parecen ser la causa principal de estas crisis, aunque sucedió lo contrario porque no fue visible.

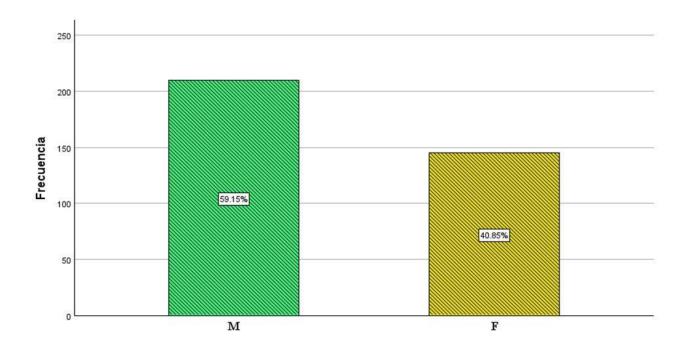
Hay mucho trabajo cultural por hacer en una cultura política democrática que requiere gobernabilidad democrática. En otras palabras, se trata de revertir la situación de exclusión y marginación en la que se encuentran las diferentes culturas de este país, donde puede resolverse en base en las habilidades, necesidades y aspiraciones de las personas que viven en la pobreza y la pobreza extrema, incluidos los pueblos indígenas. Debemos tener en cuenta que las organizaciones aborígenes desempeñan un papel importante en la construcción de procesos participativos que combinan mecanismos formales y tradicionales aportando una ciudadanía intercultural como base para fortalecer la democracia y la gobernanza.

3.2 Establecer cómo fue el voto rural en el distrito de Incahuasi, año 2022.

Tabla 1. Sexo

F	N	Porcentaje
Masculino	210	59.2%
Femenino	145	40.8%
Total	355	100.0%

Figura 1. Sexo

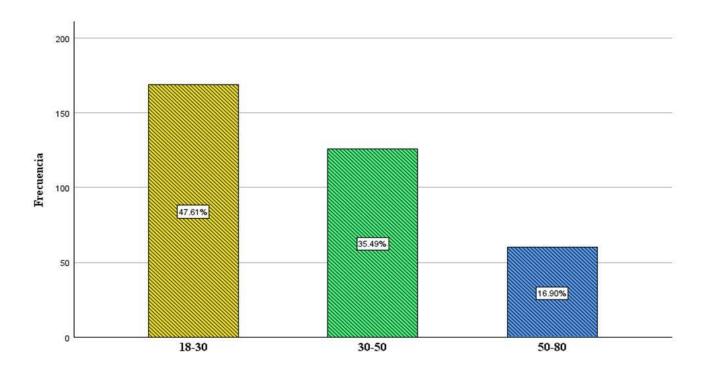


Interpretación: En la tabulación 1 y grafico 1, del total de encuestados el 59,2 % corresponden al sexo masculino, mientras que el 40, 8% al sexo femenino.

Tabla 2. Edad

F	N	Porcentaje
18-30	169	47.6%
30-50	126	35.5%
50-80	60	16.9%
Total	355	100.0%

Figura 2. Edad

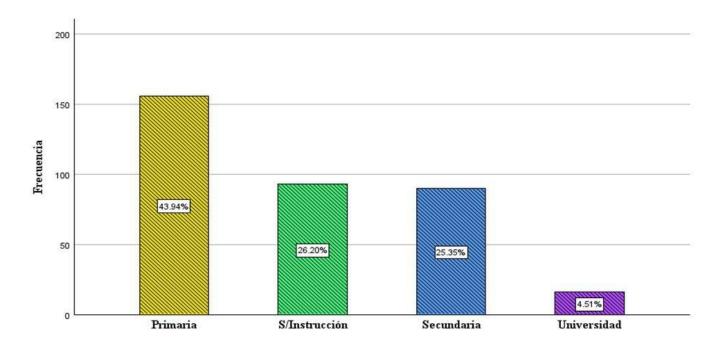


Interpretación: En la tabulación 2 y grafico 2, del total de encuestados el 47,6% corresponde al 18 a 30 años, 35,5% corresponde al 30 a 25 años. Por último, el 16,9% entre el 50 a 80 años.

Tabla 3. Grado de Instrucción

F	N	Porcentaje
Primaria	156	43.9%
S/Instrucción	93	26.2%
Secundaria	90	25.4%
Universidad	16	4.5%
Total	355	100.0%

Figura 3. Grado de Instrucción



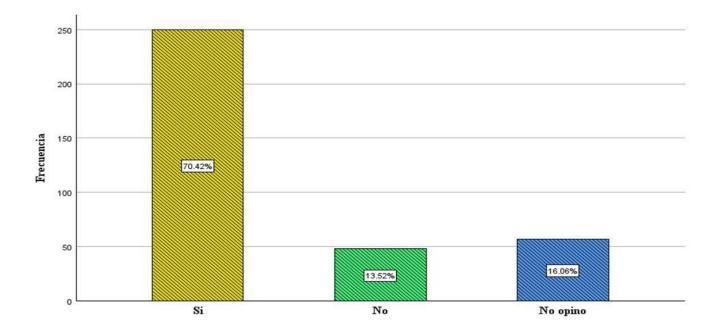
Interpretación: En la tabulación 3 y grafico 3, del total de encuestados el 43,9% de los corresponde al grado de instrucción primaria, seguido de un 26,2% S/ Instrucción, el 25,4% secundaria. Finalmente, el 4,5% de universidad.

¿Considera usted que el candidato debe tener un nivel alto de educación?

Tabla 4. Nivel de educación del candidato

F	N	Porcentaje
Si	250	70.4%
No	48	13.5%
No opino	57	16.1%
Total	355	100.0%

Figura 4. Educación del candidato



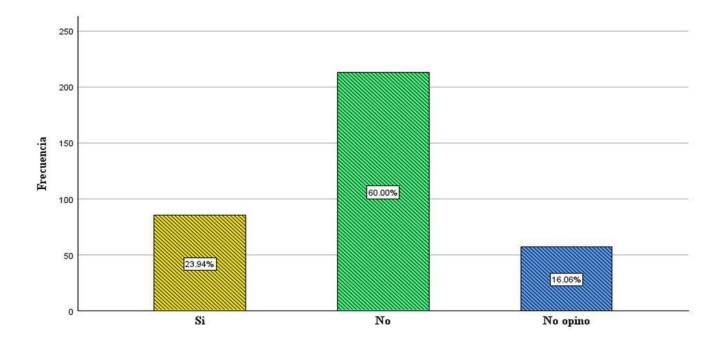
Interpretación: En la tabulación 4 y el grafico 4, del total de encuestados el 70,4% considera que el candidato debería tener un nivel alto de educación, todo lo contrario, se evidencia que el 16,1% decidió no opinar. Por último, el 13,5% no considera que sea necesario que el candidato tenga un nivel alto de educación.

¿Se informa usted antes de emitir su voto?

Tabla 5. Nivel de la decisión del voto

F	N	Porcentaje
Si	85	23.9%
No	213	60.0%
No opino	57	16.1%
Total	355	100.0%

Figura 5. Información en la decisión del voto



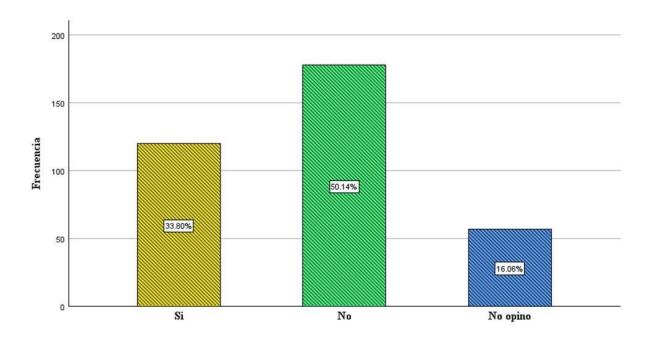
Interpretación: En la tabulación 5 y el grafico 5, del total de encuestados el 60,0% no se informan antes de emitir su voto, sin embargo, el 23,9% contradice lo descrito. Por último, el 16,1% decidió no opinar.

¿Recibió usted una información adecuada por parte de los organismos electorales (JNE, ONPE) del candidato y sus propuestas antes de emitir su voto?

Tabla 6. Nivel de información del candidato y sus propuestas

F	N	Porcentaje
Si	120	33.8%
No	178	50.1%
No opino	57	16.1%
Total	355	100.0%

Figura 6. Información del candidato y sus propuestas



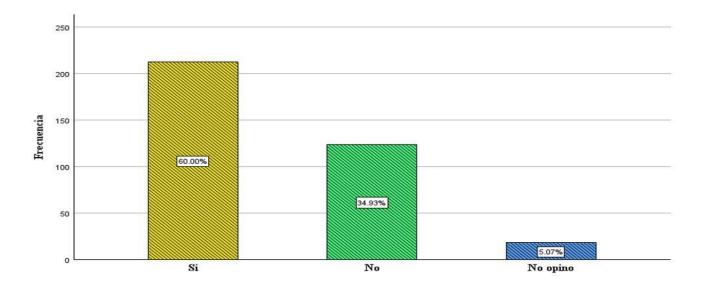
Interpretación: En la tabulación 6 y grafico 6, se determina que el 50,1% de los encuestados no recibió una información adecuada sobre los candidatos y sus propuestas, sin embargo, el 33,8% contradice lo descrito. Por último, el 16,1% decidió no opinar.

¿Considera usted que la influencia familiar ha incidido en su decisión electoral al momento de emitir su voto?

Tabla 7. Nivel de influencia familiar en la decisión del voto

F	N	Porcentaje
Si	213	60.0%
No	124	34.9%
No opino	18	5.1%
Total	355	100.0%

Figura 7. Influencia familiar en la decisión del voto



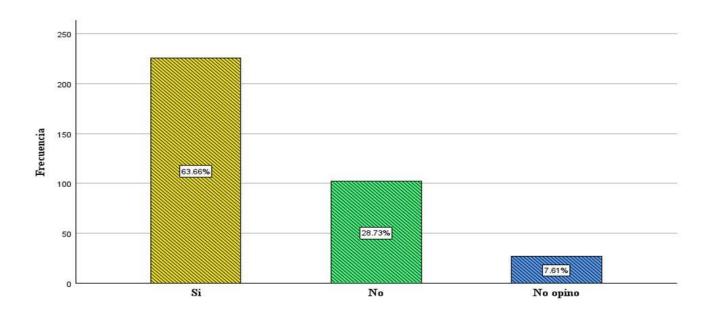
Interpretación: En la tabulación 7 y el grafico 7, del total de encuestados el 60,0% considera que tuvieron la influencia familiar al momento votar, por el contrario, el 34, 9% contradice lo descrito. Finalmente, el 5,1% decidió no opinar.

¿Considera usted que el ausentismo en las urnas se debe a que se encuentran lejos del local de votación?

Tabla 8. Percepción de ausentismo en las urnas

F	N	Porcentaje
Si	226	63.7%
No	102	28.7%
No opino	27	7.6%
Total	355	100.0%

Figura 8. Percepción de ausentismo en las urnas



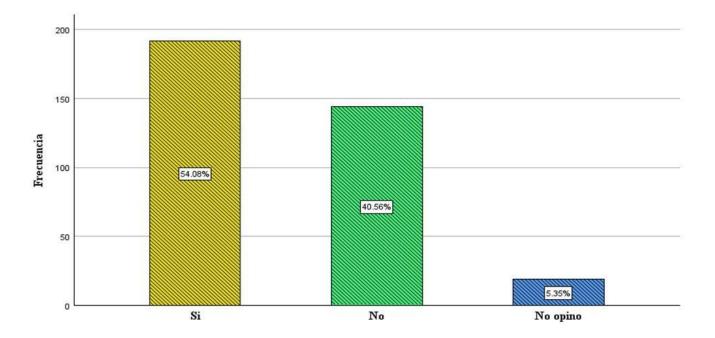
Interpretación: En tabulación 8 y el grafico 8, se determinó que el 63,7% de los encuestados considera que el ausentismo las urnas se debe a que se encuentran lejos del local de votación, por el contrario, el 28,7% contradice lo descrito. Por último, el 7,6% decidió no opinar.

¿Cree usted que la ideología del partido influye en la decisión del voto?

Tabla 9. Nivel de influencia de la ideología en la decisión del voto

F	N	Porcentaje
Si	192	54.1%
No	144	40.6%
No opino	19	5.4%
Total	355	100.0%

Figura 9. Influencia de la ideología en la decisión del voto



Interpretación: En la tabulación 9 y el grafico 9, se determinó que el 54,1% de los encuestados que la ideología del partido político es un factor que ha influido en el voto, por el contrario, el 40,6% contradice lo descrito. Por último, el 5, 4% decidió no opinar.

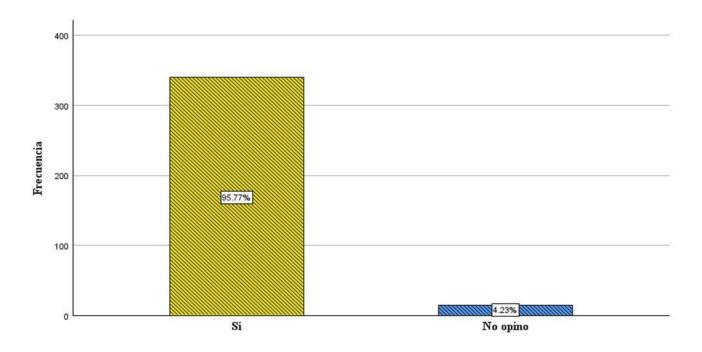
3.3 Identificar cómo fue la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, año 2022.

¿Considera usted que para tener una mayor eficiencia en el órgano de gobierno el candidato debe tener capacidad de gestión?

Tabla 10. Nivel de importancia en la capacidad de gestión

F	N	Porcentaje
Si	340	95.8%
No opino	15	4.2%
Total	355	100.0%

Figura 10. Capacidad de gestión el candidato



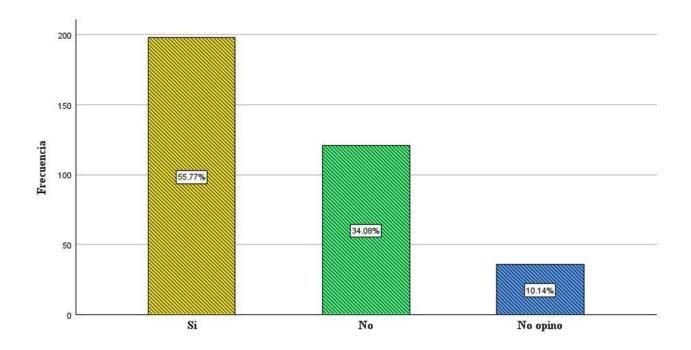
Interpretación: En la tabulación 10 y el grafico 10, se determinó que el 95,8% de los encuestados considera que el candidato debe tener capacidad de gestión, por el contrario, el 4,2% decidió no opinar.

¿Considera usted que la poca participación ciudadana en política se debe a la falta de representación que tienen en sus autoridades?

Tabla 11. Percepción sobre la participación ciudadana

F	N	Porcentaje
Si	198	55.8%
No	121	34.1%
No opino	36	10.1%
Total	355	100.0%

Figura 11. Percepción sobre la participación ciudadana



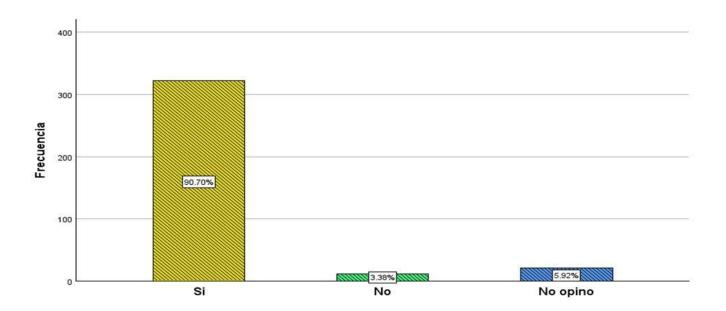
Interpretación: En la tabulación 11 y el grafico 11, el 55,8% de los encuestados considera que la ciudadana participa en política se debe a la falta de representación que tienen en sus autoridades, por el contrario, el 34,1% contradice lo descrito. Por último, el 10,1% decidió no opinar.

¿Considera usted que el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales deben intensificar sus actividades de capacitación electoral en épocas de elecciones?

Tabla 12. Nivel de importancia sobre la capacitación electoral

F	N	Porcentaje
Si	322	90.7%
No	12	3.4%
No opino	21	5.9%
Total	355	100.0%

Figura 12. Importancia de la capacitación electoral



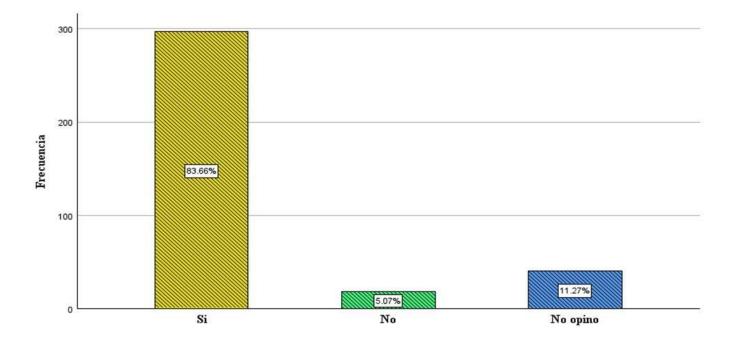
Interpretación: En la tabulación 12 y el grafico 12, el 90,7% de los encuestados considera que en épocas de elecciones las deben realizarse más capacitaciones por parte del JNE, por el contrario, el 5,9% decidió no opinar. Por último, el 3,4% no aprueba la interrogante del estudio.

¿Considera usted que existe una falta de organización en las instituciones para potenciar los espacios de participación democrática?

Tabla 13. Nivel de importancia para los espacios de participación democrática

F	N	Porcentaje
Si	297	83.7%
No	18	5.1%
No opino	40	11.3%
Total	355	100.0%

Figura 13. Espacios de participación democrática



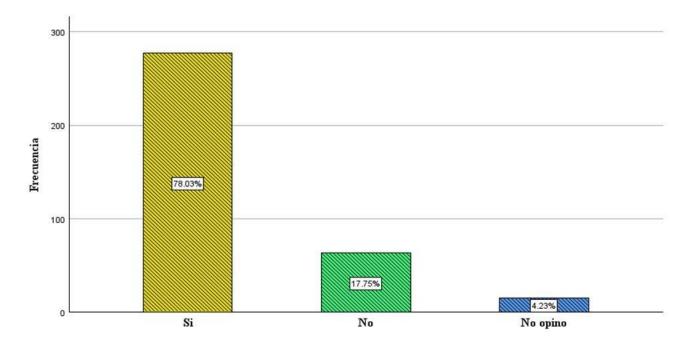
Interpretación: En la tabulación 13 y el grafico 13, el 83,7% de los encuestados considera que existe una falta de organización en las instituciones para potenciar los espacios de participación democrática, por el contrario, el 11,3% decidió no opinar. Por último, el 5,1% no aprueba la interrogante del estudio.

¿Considera que los ciudadanos deben tener mayor participación en asuntos políticos?

Tabla 14. Nivel de importancia de los ciudadanos en asuntos públicos

F	N	Porcentaje
Si	277	78.0%
No	63	17.7%
No opino	15	4.2%
Total	355	100.0%

Figura 14. Importancia de los ciudadanos en asuntos públicos



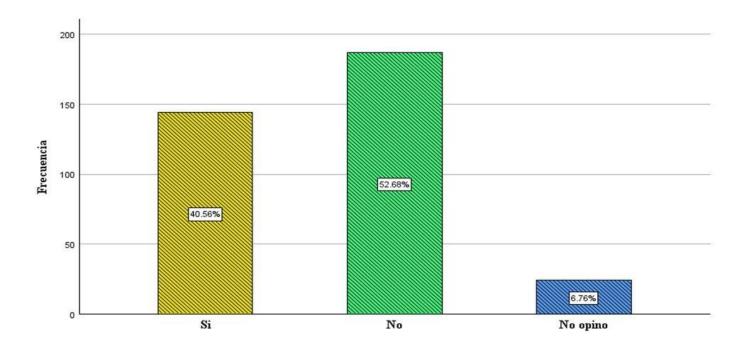
Interpretación: En la tabulación 14 y el grafico 14, el 78,8% de los encuestados considera debe existir mayor participación de los ciudadanos en asuntos políticos, por el contrario, el 17,7% contradice lo descrito. Por último, el 4,2% decidió no opinar.

¿Considera usted que la inestabilidad política afecta los resultados electorales?

Tabla 15. Percepción de la inestabilidad política en los resultados electorales

F	N	Porcentaje
Si	144	40.6%
No	187	52.7%
No opino	24	6.8%
Total	355	100.0%

Figura 15. Percepción de la inestabilidad política en los resultados electorales



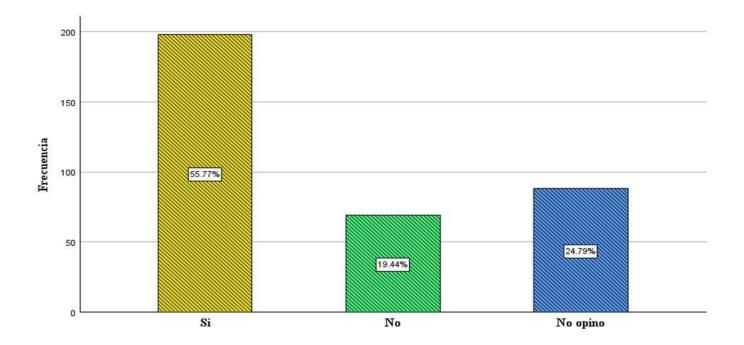
Interpretación: En la tabulación 15 y el gráfico 15, el 52,7% de los encuestados considera que la inestabilidad política no seria un factor que afecte los resultados electorales, por el contrario, el 40,6% contradice lo descrito. Por último, el 6,8% decidió no opinar.

¿Considera usted que el incumplimiento de las promesas electorales ha influido en la calidad de representación?

Tabla 16. Nivel de influencia de las promesas electorales en la calidad de representación

F	N	Porcentaje
Si	198	55.8%
No	69	19.4%
No opino	88	24.8%
Total	355	100.0%

Figura 16. Influencia de las promesas electorales en la calidad de representación



Interpretación: En la tabulación 16 y el grafico 16, el 55,8% de los encuestados considera que el incumplimiento de las promesas electorales ha influido en la calidad de representación, el 24,8% decidió no opinar. Por último, el 19,4% no aprueba la interrogante del estudio.

3.4 Aporte científico

Proponer estrategias que mejoren el voto rural del elector en el distrito de Incahuasi

1. Prólogo

Considerando los resultados recopilados y obtenidos a través de estadísticas por la investigadora, se evidencia que existe una falta de información insuficiente entre la población, de la región de Incahuasi, donde el periodo electoral responde a las necesidades de la sociedad e inculcando una cultura democrática.

Cabe indicar que la vida económica de los residentes rurales es en gran medida independiente del mundo exterior, y poca información llega a las zonas rurales, por lo que, en algunos casos, es posible que no sepan en absoluto acerca de los acontecimientos nacionales. Entonces, si queremos promover aún más la participación política y ciudadana ¿Qué acciones debemos tomar y qué metodologías son mejores para garantizar que los votantes locales puedan participar adecuadamente en el proceso electoral? ¿Y qué pueden hacer organizaciones como la ONPE y el JNE para garantizar que los pobladores reciban la información correcta? La investigadora ofrece las siguientes sugerencias con el fin de involucrar a la población en general, autoridades y líderes:

Desarrollo de las acciones:

- Diseñar e implementar un plan de estudios de capacitación en educación electoral para miembros claves de la comunidad.

El proceso electoral es una parte esencial para lograr los objetivos democráticos de un país. De hecho, se cree que el proceso de desarrollo de una democracia plena involucra tres

elementos básicos: a) crear una cultura democrática y b) construir más procesos electorales. eficaz y eficiente; c) generar mayor participación ciudadana. (Zúñiga Silva, 2005)

ONPE tiene un programa del cual participan de manera coordinada con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional a través de las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) y de la Gerencia de Información y Educación Electoral, el cual brinda talleres educativos a la población para la adquisición de nuevos conocimientos, la reflexión sobre la práctica del voto consciente y la participación cívica. Pero ¿qué sucede cuando no contamos con el personal adecuado? En mi visita al lugar algunos pobladores comentaban que el personal de la ONPE llega a la zona, deja los volantes y se retira inmediatamente no teniendo una previamente una coordinación con las autoridades de la zona. Esta estrategia tiene como objetivo una previa coordinación con las autoridades y líderes locales (con maestros rurales, tenientes gobernadores y jueces de paz y lideresas), cuya influencia positiva sería necesario en la réplica para una debida participación de los pobladores en temas electorales, es necesario tener en cuenta que existe una cierta proporción de personas con bajo nivel educativo y analfabetas. Por lo tanto, se deben considerar capacitadores que sean analfabetizadores, que dominen el idioma de la población y que estén dispuestos a realizar trabajo de campo con habilidades de interacción social. Abordando los problemas de participación con el objetivo de permitir la planificación e implementación de la capacitación.

-Campañas de comunicación en medios debidamente testadas.

La ONPE mantiene una lista de proveedores que catalogan tiempo y lugar para firmar anuncios en radio, televisión y redes sociales; los espacios en televisión son de propiedad privada y pertenecen al Estado, y los partidos políticos y alianzas electorales registrados para hacer campaña tienen acceso libre y gratuito teniendo un acceso proporcionado para difundir

propaganda electoral. Pero ¿qué sucede cuando existe escasos medios de comunicación en las zonas rurales? En mi visita a la zona los pobladores comentaban que había 3 emisoras las cuales que solo una tenía mayor cobertura (Radio Stereo) Para los educadores y comunicadores electorales, las estaciones de radio locales son una valiosa herramienta de comunicación porque permiten difundir educación electoral. El objetivo de esta estrategia es informar a los medios locales de todo el calendario electoral y aprovechar las ferias comerciales semanales y los centros de reunión diarios (clubes de madres) asimismo el pegado de aviso en lugares visibles, perifoneo diariamente.

-Disponer de centros de votación en las comunidades campesinas

De acuerdo con los lineamientos de la ONPE, tiene la tarea de la instalación de mesas de votación en las zonas rurales para que los electores puedan emitir su voto incluso en lugares de difícil acceso y que no requieran recorrer largas distancias. Pero según Paula Muñoz, exintegrante de la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política menciona que si bien no hay estudios que comparen el voto rural con el voto urbano en diferentes regiones, se puede decir que el ausentismo que existe se debe a la distancia y las dificultades para viajar, así mismo el ex – jefe de la ONPE Fernando Tuesta Soldevilla señala que el elector opta por pagar la multa, el cual le resulta menor al costo que tendría que pagar para trasladarse hasta su centro de votación, por lo tanto, para asegurar la adecuada participación de todos los pobladores, teniendo en cuenta que en las elecciones generales de Incahuasi de 2021 votaron 11,089 pobladores y 4,995 electores no sufragaron esto significa que no participaron en el proceso electoral. Esta estrategia tiene como objetivo establecer centros de votación en las comunidades campesinas para facilitar la votación.

CAPITULO VI: DISCUSION Y CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS

Luego de culminada la investigación y analizado los resultados, la investigadora comprueba y acepta la hipótesis de la influencia del voto rural de manera negativa en la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, justificado científicamente a partir de la aplicación de la encuesta.

De acuerdo con el primer objetivo específico: Analizar teóricamente la importancia del voto rural y la buena calidad de representación política según la base politológica, se sostiene que es importante el voto rural debido a que según (Madrid, 2011) el voto étnico tiene una implicancia de solidaridad étnica haciendo que la mayoría de los pobladores voten porque se sienten identificados con el candidato o partido del grupo étnico.

Este pensamiento es compartido con (Toro Maureira & Jaramillo Brun, 2019) quien en su investigación concluye que las teorías de la voz indígena sugieren que la correlación entre los partidos políticos y los pueblos indígenas a menudo se basa en los en los vínculos ideológicos clientelistas, populistas o de izquierda.

De acuerdo con el segundo objetivo específico: Establecer cómo fue el voto rural en el distrito de Incahuasi, año 2022, se comprobó que el 70,4% de los encuestados considera que el candidato debe tener un nivel alto de educación, sin embargo, el 79.7% de los encuestados no se informa antes de emitir su voto, para el 60,0% de los encuestados la influencia familiar ha incidido en su decisión electoral al momento de emitir su voto, el 54,1% de los encuestados consideran que la ideología del partido político es un factor que influye en la decisión del voto. En conclusión, gran parte de la zona rural la influencia familiar o ideológica de un partido son los factores determinantes al momento de emitir su voto.

Estos resultados tienen relación con la investigación de Bernard Berelson, Paul Lazarsfeld y Hazel Gaudet. concluyó que factores sociales como la pertenencia a un grupo social, el origen étnico, el estatus socioeconómico y la forma en que las personas perciben a otros grupos sociales influyen en las decisiones de voto de las personas. Esto resalta cómo las personas toman decisiones sobre quiénes son más cercanos y a quién conocen más personalmente. En este sentido, las preferencias tanto políticas como culturales están arraigadas en tradiciones nacionales, familiares y de clase social. (Lazo Rodríguez, 2015)

De acuerdo con el tercer objetivo específico "Identificar cómo fue la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi año 2022, que el 95,8% de los encuestados considera que para una mayor eficiencia en el órgano de gobierno el candidato debe tener capacidad de gestión, el 55,8% de los encuestados considera que la poca participación ciudadana en política se debe a la falta de representación que tienen en sus autoridades, el 78,0% de los encuestados considera que debe haber mayor participación de los ciudadanos en asuntos políticos, el 55,8% de los encuestados considera que el incumplimiento de las promesas electorales ha influido en la calidad de representación.

Estos resultados tienen relación con (Núñez Lira, Valentín Loayza, Alfaro Mendives, & Bonilla Dulanto, 2020) quienes concluyeron que la representación política es considerada beneficioso en el marco de la democracia formal, y el descontento democrático se ve reflejado en el descontento de la población hacia su representación política. De la misma manera se evidencia el mismo trabajo de (Ubillus Chima, 2020) quien refiero que es necesario una democracia representativa, participativa y deliberativa que capacite a los ciudadanos para participar en la toma de decisiones del gobierno y en la vida política, y que a su vez transforme ciudadanos activos, productivos, conscientes e informados.

De acuerdo con el objetivo general "Determinar de qué manera el voto rural influyó en la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi año 2022" el 50,1% de los encuestados no recibió una información adecuada sobre los candidatos y sus propuestas, sin embargo, el 33,8% contradice lo descrito. Por último, el 16,1% decidió no opinar.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- 1. A lo largo de estas páginas hemos presentado un detallado y solido marco teórico que contempla las distintas variables que podrían afectar la participación electoral. De acuerdo con el objetivo general se tiene como estudios principales que el 50,1% de los encuestados no recibió una información adecuada sobre los candidatos y sus propuestas, sin embargo, el 33,8% contradice lo descrito. Por último, el 16,1% decidió no opinar.
- 2. De acuerdo con el primer objetivo específico se determina que el voto rural es importante debido a que se establecen lazos de identificación según el candidato o partido generando un menor interés en las propuestas establecidas en el periodo electoral, como consecuencia de ello se ha visto también una crisis de representación a raíz de los gobiernos anteriores quienes no han respondido a sus demandas haciendo que se sientan traicionados por la clase política.
- 3. De acuerdo con el segundo objetivo específico sobre como fue el voto rural en Incahuasi es que se llega a la conclusión que el 79.7% de los encuestados no se informan antes de votar, y que la decisión de su voto es la siguiente: 60,0% es por la influencia familiar y el 54,1% la ideología del partido político.
- 4. De acuerdo con el tercer objetivo específico sobre la calidad de representación es que se concluye que 55,8% de los encuestados considera que la poca participación ciudadana en política se debe a la falta de representación que tienen en sus autoridades, el 78,0% considera que debe haber mayor participación de los ciudadanos en asuntos políticos, el

55,8% el incumplimiento de los ofrecimientos electorales ha influido en la calidad de representación.

5. De acuerdo con el cuarto objetivo específico se propone estrategias con el fin de que se pueda mejor el voto las zonas rurales por parte de los organismos electorales quienes tienen una responsabilidad importante en los procesos electorales.

RECOMENDACIONES

Finalmente damos sugerencias sobre lo que se ha comprobado como conclusión de la investigación:

- 1. Sin lugar a duda el voto rural ha influido en la calidad de representación, esto debido a que la mayoría de la población no recibe una información adecuada por parte de los organismos electorales, es por lo que recomendamos a que desarrollen el aporte científico que contribuirá a la mejora del voto rural. Es crucial que los organismos electorales inviertan en mejorar la información y la educación electoral en las zonas rurales para garantizar una participación más informada y activa de los votantes.
- 2. Es fundamental realizar un análisis exhaustivo de los modelos de comportamiento electoral, dado su impacto crucial en el momento de emitir el voto. Por lo tanto, sería beneficioso incorporar un curso dedicado a estos modelos en el plan de estudios. La inclusión de tales cursos en la currícula sería una recomendación práctica y valiosa. Esto proporcionaría a los estudiantes de Ciencia Política una comprensión más profunda de los factores que afectan las decisiones de voto, así como la capacidad para analizar y prever tendencias electorales. A su vez, esto

podría contribuir a la formulación de políticas y estrategias electorales más efectivas.

- Así mismo, se recomienda que los resultados de este estudio se documenten y utilicen para desarrollar nuevas herramientas estratégicas destinadas a promover el voto informado
- 4. Por último, se sugiere que las universidades fomenten la discusión y el pensamiento crítico entre sus estudiantes de Ciencia Política, para que puedan contribuir al desarrollo del tema de investigación en las zonas rurales, donde el Estado llega con menos frecuencia.

REFERENCIAS

- Acevedo Tarazona, Á. (junio de 2000). Reseña de "El futuro de la democracia" de Norberto Bobbio. *Reflexión Política, 2*(3). Obtenido de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11020311
- Alvarez Chavez , R. (14 de octubre de 2021). El Perú de cara al Bicentenario: Los imaginarios sociales en la resistencia colonial frente a la decisión popular. *Investigaciones Sociales*(45), 327- 344.

 Obtenido de

 https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/21393/17271
- Aragon, M. (2007). *Derecho Electoral: Sugrafio activo y pasivo*. IDEA. Obtenido de https://www.idea.int/sites/default/files/publications/chapters/tratado-de-derecho-electoral-comparado-de-america-latina/tratado-de-derecho-electoral-comparado-de-america-latina-chapter-10.pdf
- Arias, F. G. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme.
- Asensio H, R. (02 de setiembre de 2019). "El giro rural de la política andina: desarrollismo, economía moral y políticas campesinas en Quispicanchi (Cusco)". Revista Andaluza de Antropologia (17), 31-51. Obtenido de https://institucional.us.es/revistas/RAA/17/5.pdf
- Bobbio, N. (1994). *El Futuro de la Democracia*. Mexico: Fondo de Cultura Economica. Obtenido de https://socialesenpdf.files.wordpress.com/2013/09/bobbio-norberto-el-futuro-de-la-democracia-1986.pdf
- Bonilla, A., & Larrea, A. (16 de mayo de 2003). La ficción democrática: paradojas en las trincheras del poder. *Íconos: Revista de ciencias sociales*(16), 17-21. Obtenido de http://hdl.handle.net/10469/2167
- Chang-Rodríguez, E. (Abril de 2012). Pensamiento y acción en González Prada, Mariátegui y Haya de la Torre. Lima: Fondo Editorial PUCP. Obtenido de https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/174315/Pensamiento%20 y%20acci%C3%B3n%20en%20Gonz%C3%A1lez%20Prada%2C%20Mari%C3%A1tegui%20y%20Ha ya%20de%20la%20Torre.pdf?sequence=1
- Constitucion Politica del Perú . (29 de Diciembre de 1993). Obtenido de https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte1993-12-09-2017.pdf
- Cruz, V. H. (12 de Junio de 2007). El Sistema Electoral para la eleccion del Congreso. Obtenido de Jurado Nacional de Elecciones:

 https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electorales%20-%20Exposiciones/ee2007/mar 12jun07.pdf

- Dalla Via, A. (2009). Los Sistemas Electorales. *Doctrina 2008*. Obtenido de https://www.ancmyp.org.ar/user/files/09Dallav%C3%ADa.pdf
- Del Águila, A. (2009). El otro desborde popular: el voto analfabeto, los nuevos ciudadanos y la «crisis» del sistema de partidos peruano. *Elecciones*, 39-59. Obtenido de https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/90/84
- Del Águila, A., Del Castillo, L., Díaz, M., Espino, H., Espinosa, O., & Lanegra, I. (2012). *Participación electoral indígena y cuota nativa en el Perú: aportes para el debate.* Lima: IDEA Internacional. Obtenido de https://www.idea.int/sites/default/files/publications/participacion-electoral-indigena-y-cuota-nativa-en-el-peru.pdf
- Duarez Mendoza, J. L. (2022). La deriva de la representación política en el Perú. El triunfo electoral de Pedro Castillo y la cuestión de la representatividad política. *Discursos del Sur, 1*(10), 9-30. doi:https://doi.org/10.15381/dds.n10.24404
- Electoral, D. (2017). Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Obtenido de https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1440/diccionario-electoral_tomo-i.pdf
- Espíndola Gutierrez, J. (2016). *El voto: herramienta de la vida democrática*. Mexico: Instituto Nacional Electoral. Obtenido de https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/el_voto_herramienta.pdf
- Fernández, C. (2003). DDemocracia: Definiciones, épocas y sistemas: De los antiguos a los modernos, de los liberales a los revolucionarios. Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciado en Sociología, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.616/te.616.pdf
- Flores, J. (2006). El pensamiento de José Carlos Mariátegui. *Teoría y Praxis*(8), 35–57. doi:https://doi.org/10.5377/typ.v1i8.15018
- Fraile, M. (2007). La influencia del conocimiento político en las decisiones de voto. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(120), 41-74. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2480849
- Garcia Corzo, R. (2018). "El voto, expresión de sociedad" comportamiento electoral en elecciones municipales de La Paz 2015". Tesis de grado, Universidad Mayor de San Andres, Facultad de Ciencias Sociales, La Paz. Obtenido de https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/18007/TESIS%20DE%20GRADO_ROD RIGO%20CORZO%20GARCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garcia Villalobos, D. (2021). Análisis de las acciones del Jurado Nacional de Elecciones para recuperar la confianza en las Elecciones Generales 2001. Para optar el Título Profesional, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Lima. Obtenido de

- https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/19747/Garc%c3%ada_vd.pdf?seguence=3&isAllowed=y
- Giraldo Jimenez, F. (1993). Crisis de la representación política. *Estudios Políticos*(3), 7-12. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263546
- GK. (2011). Sociedad Patriótica, el partido que nació tras la caída de Mahuad. Esta es su historia.

 Obtenido de GK: https://gk.city/2020/10/08/sociedad-patriotica-historia/
- Gomez Vega, R. (20 de Junio de 2021). Salud con lupa. Obtenido de El voto andino y rural que le dio el triunfo a Pedro Castillo: https://saludconlupa.com/noticias/el-voto-andino-y-rural-que-le-dio-el-triunfo-a-pedro-castillo/
- Guzmán Prudencio, G., & Rodriguez Lopez, F. (2018). Voto étnico en Bolivia. Cohesión, disgregación y clivajes étnicos. *Política y gobierno, XXV*(1), 65-100. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60353523003
- Hernandez Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigacion (Sexta ed.). Mexico D.F: McGRAW-HILL.
- Kelly, S. (2016). Voto étnico en los Andes: cómo la etnicidad y las actitudes étnicas influyen en la elección del voto presidencial. Tesis doctoral, University College London. Obtenido de https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/1493129/
- Larrea , A. M. (2004). Movimiento Indigena Ecuatoriano: Participacion y Resistencia. (C. L. CLACSO, Ed.) Observatorio Social de América Latina, V(13). Obtenido de https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307010944/6ACMaldonado.pdf
- Latinobarómetro, C. (2021). Adios a Macondo. *Latinobarómetro 2020*. Obtenido de https://www.latinobarometro.org/lat.jsp
- Lazo Rodríguez, S. (2015). Comportamiento electoral en el Perú: Un análisis del rol de las variables sociodemográficas y socioeconómicas en las elecciones presidenciales en primera vuelta de 2006 y 2011. *Revista De Ciencia Política Y Gobierno, 2*(3), 51-80. Obtenido de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/14520/15131
- Ley de Demarcación y Organización Territorial. (2020). Obtenido de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/368F16CBD78F0968052586F200 21A864/\$FILE/LEY-27795.pdf
- Ley de Elecciones Municipales. (14 de Octubre de 1997). Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229360-26864
- Ley de Organizaciones Políticas. (1 de Noviembre de 2003). Obtenido de https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2024/02/Resolucion-0045-2024-JNE-LPDerecho.pdf

- Ley N° 26486. (s.f.). *Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de https://pdba.georgetown.edu/Electoral/Peru/jne.pdf
- Ley № 26487. (s.f.). Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- Ley Nº 26497. (s.f.). *Registro Nacional de Identificación y Estado Civil*. Obtenido de https://www.reniec.gob.pe/portal/html/rrcc/LEY_ORGANICA_RENIEC.pdf
- Ley Orgánica de Elecciones. (01 de Octubre de 1997). Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/368389-26859
- Loayza, A. (2005). Gabriela Chiaramonti. Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860). Los itinerarios de la soberanía. *Los Andes del Centro Sur, 24*(3), 477-480. doi:https://doi.org/10.4000/bifea.5034
- Madrid, R. (2008). The Rise of Ethno-Populism in Latin America. *World Politics*, 475-508. Obtenido de http://www.istor.org/stable/40060205
- Madrid, R. (mayo de 2011). Proximidad étnica y voto étnico en el Perú. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 43(2), 267-297. doi:https://doi.org/10.1017/S0022216X11000034
- Mainwaring, S., Bejarano, A., & Pizarro Leóngomez, E. (2006). The Crisis of Representation in the Andes. En S. Mainwaring, A. Bejarano, & E. Pizarro Leóngomez, *The Crisis of Representation in the Andes* (págs. 13-27). Stanford: Stanford University Press. doi:https://doi.org/10.11126/stanford/9780804752787.001.0001
- Miranda, E. (2021 de Junio de 2021). *Convoca*. Obtenido de El voto rural, los electores postergados que serán decisivos para la elección presidencial en Perú: https://convoca.pe/agenda-propia/el-voto-rural-los-electores-postergados-que-seran-decisivos-para-la-eleccion
- Nohlen, D. (2004). Sistemas electorales y reforma electoral. Lima: Asociación Civil Transparencia e International IDEA. Obtenido de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/E301D8DD2B41DC51052574B100 6EBAC8/\$FILE/sistemas_reforma_electoral.pdf
- Novaro, M. (1998). *La crisis de representación y las nuevas alternativas en la ciudad de Buenos Aires.*Obtenido de Instituto de Investigaciones Gino Germani:

 https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/dp1115.pdf
- Núñez Lira, L. A., Valentín Loayza, J. E., Alfaro Mendives, K. L., & Bonilla Dulanto, E. K. (2020). Gobernanza, representación política y desafección democrática en el Perú. Revista Venezolana de Gerencia, 14. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/290/29065286004/29065286004.pdf
- Nureña, C., Toche, C., & Perez, J. (12 de Diciembre de 2022). El comportamiento electoral en el sur andino peruano frente a candidaturas de la elite criolla de Lima, 1980-2021. *Revista de teoría*

- *crítica en Ciencias Sociales, Discursos del Sur*, 31-66. doi:https://doi.org/10.15381/dds.n10.24406
- ONPE. (2021). Obtenido de https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/EG2021/EleccionesPresidenciales/RePres/P/130000/13 0200/130202
- Pacari, N. (marzo de 2005). El Movimiento Indígena y su expresión política. *En La Tendencia: Revista de Análisis Político*(02), 46-52. Obtenido de http://hdl.handle.net/10469/5081
- Peralta Ruiz, V. (2017). De la persistencia al olvido. La impronta constitucional gaditana en el Perú del siglo XIX. *Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, 35-48. doi:http://dx.doi.org/10.15381/ishra.v1i1.13043
- Pitkin, H. F. (1985). *El concepto de representación*. Madrid: Centro de estudios constitucionales.

 Obtenido de

 https://arditiesp.files.wordpress.com/2015/01/pitkin_concepto_representacion_1985.pdf
- Prudencio, G., & Lopez, F. (2018). Voto étnico en Bolivia. *Política y gobierno, XXV*(1), 65 100. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v25n1/1665-2037-pyg-25-01-65.pdf
- Quintanilla Ponce, A. (2020). Algunas constantes en la conducta electoral de los pobladores rurales del Perú. *Revista Elecciones, 19*(20), 297-326. doi:https://doi.org/10.53557/Elecciones.2020.v19n20.11
- Riquelme Arriaga, A. (2019). "A participación desigual, representación desigual:¿Cómo afecta la pobreza a la participación electoral en sistemas con voto voluntario? Los casos de Chile y Colombia.".

 Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales, Santiago de Chile. Obtenido de https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/174357/A_participacion_desigual%2c_representacion_desigual.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Roche, M. (2008). *Modelos de comportamiento electoral: ¿Porqué las personas votan de una manera y no?* Obtenido de http://www.josebatiz.com/docs/Lecturas/Modelos_de_comportamiento_electoral_Por_que_la s_personas_votan_de_una_manera_y_no_de_otra.pdf
- Rondon, T. (2019). Comportamiento Electoral. (S. Oberta UOC Publishing, Ed.) Obtenido de Universitat Oberta de Catalunya:

 https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147067/3/FundamentosDelComportamientoPolit ico_Modulo4_ComportamientoElectoral.pdf
- Ruiz Franco, R., & Rodríguez López-Brea, C. (2022). Participación política en la España de Entreguerras: de la crisis del 17 a la Guerra Civil. *Historia Contemporánea*(69), 349-356. doi:https://doi.org/10.1387/hc.23537

- Sartori, G. (1992). *Elementos de la teoria politica*. Madrid: Alianza Editorial S.A. Obtenido de https://fundamentoscpuba.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/04/sartori-giovanni.-1992.-e2809cdemocraciae2809d-en-giovanni-sartori-elementos-de-teorc3ada-polc3adtica.pdf
- Sartori, G. (1999). En Defensa de la Representación Política. Obtenido de Polikaperu: https://www.politikaperu.org/en-defensa-de-la-representacion-politica.htm
- Sulmont Haak, D. (2012). Líneas de frontera y comportamiento electoral en el Perú. Diferencias sociales y tendencias del voto en las elecciones presidenciales peruanas, 1980-2006. En *Cambios sociales en el Perú 1968-2008 : homenaje a Denis Sulmont* (págs. 107-134). Lima: Fondo Editorial PUCP. Obtenido de https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/191932/4.pdf?sequence= 1&isAllowed=y
- Sulmont, D. (2018). ¿Existe el voto programático en elecciones con un sistema de partidos políticos débil? Un análisis de las elecciones presidenciales peruanas de 2016. *Revista Ciencia Politica, 38*(3), 429- 457. Obtenido de https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v38n3/0718-090X-revcipol-38-03-0429.pdf
- Tanaka, M. (2008). La crisis de Representación en los países andinos y el «viraje a la izquierda»: ¿hacia una renovación de la representación política? En A. Fontaine, C. Larroulet, I. Walker, & J. Navarrete, *Reforma de los partidos políticos en Chile* (págs. 273 -293). Santiago: Fondo de Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF). Obtenido de http://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/12/Reforma-partidos-politicos_Capitulo_4_P4.pdf
- Toro Maureira, S., & Jaramillo Brun, N. (20 de diciembre de 2019). Despejando mitos sobre el voto indígena en Chile. Preferencias ideológicas y adhesión étnica en el electorado Mapuche. *Revista de Ciencia Politica*, 34(3), 583-604. Obtenido de https://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/5894
- Tronco, J. D. (2008). *Representación política y confianza institucional: Una visión latinoamericana*. V Jornadas de Sociología de la UNLP, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), La Plata. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5993/ev.5993.pdf
- Tuesta, F. (2012). Un voto letal: el voto preferencial y los partidos políticos en el Perú. *Politai: Revista de Ciencia Politica*(7), 107-118. Obtenido de Revista de Ciencia Politica: https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13900/14523
- Ubillus Chima, S. (2020). *Crisis de la representacion politica en el Perú*. Trabajo final de Master, Universidad de Barcelona, Barcelona. Obtenido de https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/2667035/1/UbillusChimaSA.pdf

- Valladares, R. R., & Bolaños, M. R. (2012). *Representacion, partidos politicos y procesos electorales*. San Jose, Costa Rica: Servicios Especiales del IIDH. Obtenido de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5032/6.pdf
- Wolfinger, R. (4 de diciembre de 1974). The Politics of Progress. *American Political Science Review, 70*(4), 1318-1320. doi:https://doi.org/10.2307/1959435
- Zúñiga Silva, R. (2005). Modelo de capacitación electoral centrado en el instructor. *Revista IIDH*(42), 259-298. Obtenido de https://repositorio.iidh.ed.cr/handle/123456789/1104

ANEXOS

del local de votación?

ANEXO1: INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

INFLUENCIA DEL VOTO RURAL EN LA CALIDAD DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN EL DISTRITO DE INCAHUASI, AÑO 2022.

El presente cuestionario tiene como finalidad determinar la influencia del voto rural en la calidad de representación política en el distrito de Incahuasi, año 2022, por lo que se le solicita responder con la mayor veracidad posible.

	Datos Generales:		
	Sexo:		
	Edad:		
	Grado	de instrucción:	
`	Lee a	tentamente cada pregunta y seleccione una de las alternativas que corresponda a su	
respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.:			
	A)	VOTO RURAL	
	1.	¿Considera usted que el candidato debe tener un nivel alto de educación?	
	a)	Si b) No c) No opino	
	2.	¿Se informa usted antes de emitir su voto?	
	a)	Si b) No c) No opino	
	3.	¿Recibió usted una información adecuada por parte de los organismos electorales (JNE, ONPE) del candidato y sus propuestas antes de emitir su voto?	
	a)	Si b) No c) No opino	
	4.	¿Considera usted que la influencia familiar ha incidido en su decisión electoral al	
	momento de emitir su voto?		
		a) Si b) No c) No opino	
	5.	¿Considera usted que el ausentismo en las urnas se debe se debe a que se encuentran lejos	

- a) Si b) No c) No opino
- 6. ¿Cree usted que la ideología del partido influye en la decisión del voto?
- a) Si b) No c) No opino

B) CALIDAD DE REPRESENTACION

- 1. ¿Considera usted que para tener una mayor eficiencia en el órgano de gobierno el candidato debe tener capacidad de gestión?
- a) Si b) No c) No opino
- 2. ¿Considera usted que la poca participación ciudadana en política se debe a la falta de representación que tienen en sus autoridades?
- a) Si b) No c) No opino
- 3. ¿Considera usted que el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales deben intensificar sus actividades de capacitación electoral en épocas de elecciones?
- a) Si b) No c) No opino
- 4. ¿Considera usted que existe una falta de organización en las instituciones para potenciar los espacios de participación democrática?
- a) Si b) No c) No opino
- 5. ¿Considera que los ciudadanos deben tener mayor participación en asuntos políticos?
- a) Si b) No c) No opino
- 6. ¿Considera usted que la inestabilidad política afecta los resultados electorales?
- a) Si b) No c) No opino
- 7. ¿Considera usted que el incumplimiento de las promesas electorales ha influido en la calidad de representación?
- a) Si b) No c) No opino

ANEXO 2: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS POBLADORES DE INCAHUASI











